CONTRATO No. 2151 DE 2025
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

En la fecha dejamos constancia que el contratista durante el periodo del 01 al 31 de AGOSTO de 2025, realizó las siguientes actividades:

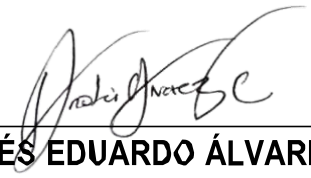
No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Canalizar el trabajo que deben adelantar los profesionales del equipo disciplinario, impartiendo las instrucciones que en materia disciplinaria le son aplicables a los procesos activos del Grupo Interno y revisar el cumplimiento de las metas establecidas.	Se emitieron instrucciones a los profesionales del equipo disciplinario para el cumplimiento de las metas de conformidad con los objetivos trazados en el PAG. -Reunión mesa de trabajo disciplinario. Fecha: 01 de agosto de 2025. - Reunión revisión estadísticas PAG. Fecha 01 de agosto 2025. -Reuniones revisión expedientes en etapa de cierre. Fecha: 11 y 12 de agosto de 2025. - Reuniones mensuales de seguimiento de actividades. Fecha: 22 y 28 de agosto de 2025.
2	Hacer seguimiento a los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos a cargo del Grupo Interno, generando los informes y alertas del caso.	Se realizó acta de reparto de nuevos expedientes disciplinarios a los profesionales y se construyó una base de datos con la posible fecha de prescripción (uno a uno).
3	Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar en el escenario de la instrucción, en los términos establecidos en la Ley.	Revisión y ajustes de proyectos de decisión en los siguientes expedientes: Respuesta a oficio OCDI SNR2025IE-020563-3 Respuesta a oficio OCDI SNR2025IE-020643-3 C-124-2022 SDC-000118-2024 C-031-2022 SDC-000042-2025 SDC-000046-2025 C-146-2019 SDC-000026-2023 SDC-000073-2023 SDC-000531-2023 C-040-2022
		C-058-2022 Respuesta a oficio OCDI SNR2025IE-021334-3 SDC-000138-2025 SDC-000673-2024

			SDC-000079-2024 SDC-000621-2024 SDC-000357-2025 SDC-000521-2023 Respuesta a oficio OCDI SNR2025IE-021966-3	
			Respuesta a oficio OCDI SNR2025IE-021855-3	
			Respuesta a oficio OCDI SNR2025IE-021968-3	
			Respuesta a oficio OCDI SNR2025IE-022194-3 SDC-000001-2024 Respuesta a oficio OCDI SNR2025IE-022194-3 SDC-001101-2024 Respuesta a oficio OCDI SNR2025IE-022192-3 Respuesta a oficio OCDI SNR2025IE-021329-3 SDC-000118-2024 C-009-2020 Respuesta a oficio OCDI SNR2025EE-188285-1 SDC-000073-2024 C-137-2019	
4	Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario en lo referente a la alimentación, control y depuración de la base de datos de procesos que cursan en la dependencia.	Se realizó el trámite de radicación y generación de número de expedientes en DOCU.		

5	Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Se presentó informe en cumplimiento de las metas trazadas en el PAG.
6	Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia de la Delegada para Curadores Urbanos.	Se revisaron respuestas a derechos de petición con radicado: SNR2025ER-173495-2
7	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	En el período de agosto (01 a 31) de 2025 se presentó el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
8	Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño	-Pieza de infografía 04 de agosto de 2025.

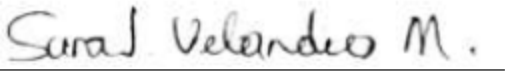
En constancia de lo anterior, se firma el 01 del mes de septiembre de 2025.

Firma:



ANDRÉS EDUARDO ÁLVAREZ CANCHILA

VB.



SARA JULIETH VELANDIA MENDOZA
SUPERVISOR

Outlook

RV: EXP.C-137-2019 PROYECTO DE DECISIÓN AUTO QUE DECLARA LA PRESCRIPCIÓN

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 25/08/2025 16:57
Para Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (81 KB)
EXP. C-137-2019- AUTO DE PRESCRIPCIÓN (RV1).docx;

Buen día Dra. Amelia,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 10:27
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP.C-137-2019 PROYECTO DE DECISIÓN AUTO QUE DECLARA LA PRESCRIPCIÓN

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envío, auto para su respectiva aprobación.

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada-Contratista

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 12:42
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP.C-137-2019 PROYECTO DE DECISIÓN AUTO QUE DECLARA LA PRESCRIPCIÓN

Cordial saludo Dra. Viviana,

Remito proyecto de decisión del expediente C-137-2019, auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de junio de 2025 12:58
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP.C-137-2019 COPIA DIGITAL AL 20/06/2025

Buen día

Dra. Amelia Farfán, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Eduardo Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del expediente, de la siguiente manera:

- Un (1) PDF que consta de 117 imágenes de folio 1 al 71
- EXP. C-137-2019 COPIA 2.pdf
- Un CD en folio 45a
- EXP. C-137-2019 CD-F-45 A 4.zip
- Un CD en folio 62
- EXP. C-137-2019 CD-F-62 3.zip

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o

información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN EXPEDIENTE SDC-000073-2024

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 25/08/2025 16:19
Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (69 KB)
-AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISPLINARIA -EXPEDIENTE C-073-2024 REVISION OGB (Rv1).docx;

Buen día,

Se informa para los fines pertinentes que se procederá a cargar el proyecto en DOCU para la consideración de firma de la señora Delegada.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 16:13
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: OBSERV RV: AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN EXPEDIENTE SDC-000073-2024

Tardes Dr. Andres, la Dra. Viviana me lo envío a mi, le reenvio.

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 15:41
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN EXPEDIENTE SDC-000073-2024

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envío auto de apertura de investigación Exp. SDC-000073-2024, para su respectiva aprobación.

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada - Contratista.

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 1 de julio de 2025 17:07
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: OBSERV RV: AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN EXPEDIENTE SDC-000073-2024

Tardes, se realizo las recomendaciones sugeridas a la Proyección del Auto del hilo de este correo electrónico **Expediente C-073-2024**, se anexa lo citado, gracias.

Cordialmente,

Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 8:00
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV RV: AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN EXPEDIENTE SDC-000073-2024

Buen día Dr. Luis Alfredo,

Remito proyecto con comentarios para su consideración.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 17:46
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXPEDIENTE SDC-000073-2024

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto revisado por el suscrito para su aprobación.

Cordialmente,

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 7 de mayo de 2025 15:41
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE SDC-000073-2024

Buena Tarde, envío proyecto de Auto de Investigación Disciplinaria, se anexa Expediente SDC-000073-2024.

Cordialmente,
Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Solicitud de pruebas - Exp 2025- OCDI – 150-37.37.07-0253

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 25/08/2025 12:03
Para Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
CC Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (23 KB)
Solicitud de aclaración a memorando No. SNR2025EE-188285-1 Oficio OCDI No. 150 de 20 de agosto de 2025..docx;

Buen día Dr. Cesar,

Remito adjunto proyecto revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 15:55
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de pruebas - Exp 2025- OCDI – 150-37.37.07-0253

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de respuesta OCDI, para su revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 3:37 p. m.
Para: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Exp 2025- OCDI – 150-37.37.07-0253

Buen día

Dr. Cesar Ortiz, por instrucción del Dr. Andrés reenvió el correo que antecede con el fin que se proceda con el trámite correspondiente; además remito copia digital del expediente para que pueda proceder con la respectiva respuesta la cual deberá ser remitida al Dr. Andrés Álvarez en este mismo hilo.

Tipo de documento: Disciplinarios
Tipología: Solicitud pruebas OCDI
Responsable: Cesar Ortiz
Respuesta: SI requiere
Fecha de vencimiento: 03/09/2025

EXP. C-080-2019
- Un PDF con 196 imágenes de folio 1 al folio 141
- EXP. C-080-2019 COPIA.pdf
- Un CD en folio 17
- EXP. C-080-2019 CD F 17 1.zip
- Un CD en folio 52
- EXP. C-080-2019 CD F 52 1.zip

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 03:31 p. m.

Para: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Exp 2025- OCDI – 150-37.37.07-0253

Buen día Lida,

El oficio adjunto es asignado al Dr. Cesar para proyección de respuesta, por favor remitirle al correo incluyendo el expediente digital C – 080– 2019.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 15:27
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Exp 2025- OCDI – 150-37.37.07-0253

Buen día Dr. Andres

Remito para revisión y trámite correspondiente.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Sara Julieth Velandia Mendoza
Grupo interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
sara.velandia@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 26 # 13- 49 Int. 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor

comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 3:03 p. m.
Para: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Exp 2025- OCDI – 150-37.37.07-0253

Sarita,

Para su conocimiento

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

María José Muñoz Guzmán
Superintendente Delegada de Tierras
maria.munoz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Procesos Disciplinarios SNR <procesos.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 14:21
Para: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Asunto: Solicitud de pruebas - Exp 2025- OCDI – 150-37.37.07-0253

Doctora
MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN
Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones para la Delegada de Curadores Urbanos

Referencia: Expediente disciplinario No. 2025- OCDI – 150-37.37.07-0253
Asunto: Requerimiento

Adjunto en histórico de correo solicitud con carácter urgente de abogado instructor dentro de queja disciplinaria adelantada en el expediente 2025- OCDI – 150-37.37.07-0253 para que de respuesta en el término máximo de 5 días siguientes al recibo de la presente comunicación.

Solicito que la respuesta sea a vuelta de este mismo correo.

El presente documento fue enviado también por la plataforma DOCU.

Atentamente,

Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretraría de Instrucción
Carrera 7 # 32-12 piso 28

Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá, Colombia
Email: procesos.disciplinarios@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: EXP. C-009-2020 AUTO DECLARA PRESCRIPCION DE LA ACCION DISCIPLINARIA

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 21/08/2025 15:51
Para Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (87 KB)
EXP. C-009-2020 AUTO DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA REVISION OGB (1) (1) (2).docx;

Buen día Dr. Cesar,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Contiene comentarios de forma, por favor ajustra y cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de junio de 2025 7:28
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-009-2020

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto para su aprobación.

Cordialmente,

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 12:39
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Cc: Omar David Guzman Bravo <omar.guzman@supernotariado.gov.co>; Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-009-2020

Respetuoso saludo.

Con toda atención remito proyecto de auto con las correcciones solicitadas en archivo adjunto

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 11:31 a. m.
Para: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-009-2020

Cordial saludo Dr. Cesar

Incluir el proyecto en el modelo de auto de prescripción aprobado por el despacho.

Cordialmente,

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 1 de abril de 2025 16:42
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-009-2020

Respetuoso saludo.

Con toda atención remito proyecto de auto para revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-009-2020**, de la siguiente manera: un (1) archivo PDF que consta de 141 imágenes, folios del 1 al 99
EXP. C-009-2020 COPIA.pdf

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido

este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: SNR2025ER-173495-2 PQRS ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 25/08/2025 14:39
Para Angelica Duque Granada <angelica.duque@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)

Respuesta radicado Nos. SNR2025ER-173495-2 de 12 de agosto de 2025 (1) (1).docx; RV_ SNR2025ER-173495-2 ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO.zip;

Buen día Angelica,

Remito en hilo de correo soportes de solicitud de información. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 13:26
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SNR2025ER-173495-2 ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Respetuoso saludo

Proyecto CARGADO en DOCU

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21

Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 11:57 a. m.
Para: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SNR2025ER-173495-2 ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Buen día Dr. Cesar,

Remito adjunto proyecto revisado. Por favor, cargar a través de DOCU.

Cargar entre los anexos la respuesta con radicado SDC-400-SNR2025EE-143494-1 de 11 julio de 2025. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 16:34
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SNR2025ER-173495-2 ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Respetuoso saludo

Con toda atención reenvío lo solicitado

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 2:28 p. m.
Para: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SNR2025ER-173495-2 ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Buen dia
Dr. Cesar

En atención al hilo del correo, remito para dar respuesta antes del 27 de agosto de 2025

Att. Nidia Ardila

Cordialmente,

Grupo de Vigilancia y Control de Curadurías Urbanas
Superintendencia Delegada para la Protección.
Calle 26 No. 13-49 PBX(1) 328 2121 Ext. 3209
Email: **disciplinarios.curadurias@supernotariado.gov.co**
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

De: Laura Juliana Castañeda Medina <laura.castaneda@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 15:55
Para: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Asunto: SNR2025ER-173495-2 ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Cordial saludo

Remito anexos del radicado del asunto, el cual se asocia con la queja de la Sra. DOLLY CAROLINA ORTEGA ROBAYO, administradora del Centro Comercial Galerías, en contra de la CURB 1 Bogotá, Ana María Cadena Tobón por presuntas irregularidades en la expedición de la Licencia Resolución No. 11001-1-25-0495 del 11 de abril de 2025 y radicado 11001-1-241342 del 23 de diciembre de 2024.

Por favor tener presente que este se relaciona con los siguientes radicados:

- SNR2025ER-128534-2
- SNR2025ER-140438-2
- SNR2025ER-165298-2
- SNR2025ER-165467-2
- SNR2025ER-173671-2

Por favor informar el número de expediente de este caso y tener presente que la Alcaldía solicita que se informe las acciones tomadas al respecto, para lo cual tiene un término de respuesta hasta el 27 de agosto.

Atentamente,

Laura Juliana Castañeda Medina
Secretaria
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Calle 26 No. 13-49 PBX (1) 328 2121

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: EXP.SDC-000118-2024 PROYECTO-AUTO QUE ORDENA O NIEGA PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 14:08
Para Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (72 KB)
EXP No. SDC-000118-2024 AUTO QUE ORDENA O NIEGA PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTES (1)(RV1)(RV2).docx;

Buen día Dra. Amelia,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Contiene comentarios de forma, por favor, ajustar y cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 14:55
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP.SDC-000118-2024 PROYECTO-AUTO QUE ORDENA O NIEGA PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envío auto que ordena y niega pruebas a solicitud de parte, para su respectiva aprobación.

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada -Contratista

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 12:08
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP.SDC-000118-2024 PROYECTO-AUTO QUE ORDENA O NIEGA PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE

Cordial saludo,

Respetada Dra. Viviana.

Remito proyecto con los ajustes solicitados, quedo atenta

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 10:36
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP.SDC-000118-2024 PROYECTO-AUTO QUE ORDENA O NIEGA PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE

Cordial saludo,

Respetada Dra. Amelia,

Adjunto envío auto con ajustes para su consideración,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada-Contratista.

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 18:59

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP.SDC-000118-2024 PROYECTO-AUTO QUE ORDENA O NIEGA PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE

Cordial saludo Dra. Viviana,

Remito proyecto del expediente SDC-000118-2024, Auto que ordena o niega pruebas a solicitud de parte, Dra. Viviana solicito a usted me pueda colaborar lo más pronto posible con la revisión de este proyecto. Esta solicitud la hago con el fin de poder avanzar en este expediente. De antemano agradezco su gran apoyo, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 12:03
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP.SDC-000118-2024 COPIA DIGITAL A 11/08/2025

Buen día

Dra. Amelia, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Eduardo Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del expediente, de la siguiente manera:

- Un (1) PDF que consta de 311 imágenes de folio 1 al 201 (1PARTE).
 EXP. SDC-000118-2024 PARTE 1 COPIA 2.pdf

- Un (1) PDF que consta de 186 imágenes de folio 202 al 312 (2 PARTE).
 EXP. SDC-000118-2024 PARTE 2 COPIA 1.pdf

- Un CD en folio 110.
 EXP. SDC-000118-2024 CD F-110 5.zip

- Un CD en folio 169.
 EXP. SDC-000118-2024 CD F-169 5.zip

- Un CD en folio 171.
 EXP. SDC-000118-2024 CD F-171 4.zip

- Un CD en folio 179.
 EXP. SDC-000118-2024 CD F-179 4.zip

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: SCU No 1381-2025 PROYECTO AUTO DE COPIAS EXP SDC-000001-2024

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 21/08/2025 10:13
Para Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (20 MB)

EXP. SDC-000001-2024- COPIA ACTUALIZADA-Agosto 8.pdf; Exp. No. SDC-000001-2024 - Proyecto auto ordena expedir copia-Enviado Agosto 13 (RV1).docx;

Buen día Dr. Edgar,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 9:53
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SCU No 1381-2025

Respetado, Dr. Andrés,

En atención a su requerimiento, adjunto envío auto de copias Exp. SDC-000001-2024, ajustado para su respectiva aprobación,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada- Contratista

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 16:01
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>; Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>
Cc: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SCU No 1381-2025

Dra. Viviana,

Por favor, me apoya validando este trámite. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 15:56
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SCU No 1381-2025

Buenas tardes, en atencion a su solicitud del correo huella, me permito informarle que en Agosto 13/25 a las 10:31, envié a Abogados disciplinarios, vía correo electrónico, proyecto auto expide copias expediente, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 10:02
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SCU No 1381-2025

Dr. Edgar,

Por favor informar el estado del trámite de esta solicitud de copias. Al parecer se encuentra vencida.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 13:51
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SCU No 1381-2025

Buen día

Dr. Edgar, una vez revisada la base de datos y control de copias se observa que a la fecha no se ha dado el respectivo cumplimiento a la solicitud de copias agradezco informar el estado del trámite.

Tipo de documento: Disciplinarios
Tipología: Solicitud Copia Expediente
Responsable: Edgar Velasquez
Respuesta: SI requiere
Fecha de vencimiento: 14/08/2025

Cordialmente,

Grupo de Vigilancia y Control de Curadurías Urbanas
Superintendencia Delegada para la Protección.
Calle 26 No. 13-49 PBX(1) 328 2121 Ext. 3209
Email: **disciplinarios.curadurias@supernotariado.gov.co**
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

De: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de julio de 2025 11:02
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SCU No 1381-2025

Buen día

Dr. Edgar la información adjunta será incorporada al expediente SDC-000001-2024.

Tipo de documento: Disciplinarios

Tipología: Solicitud Copia Expediente
Responsable: Edgar Velasquez
Respuesta: SI requiere
Fecha de vencimiento: 14/08/2025

Nota: @Luis Fernando Amaya Amaya enviar copia digital al abogado para dar cumplimiento en el término que se indica, tramitar internamente y no contestar este correo.

Atte. Lida

Cordialmente,

Grupo de Vigilancia y Control de Curadurías Urbanas
Superintendencia Delegada para la Protección.
Calle 26 No. 13-49 PBX(1) 328 2121 Ext. 3209
Email: **disciplinarios.curaduria@supernotariado.gov.co**
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

De: Solicitudes <solicitudes@curaduria2manizales.com>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 11:18
Para: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Asunto: SCU No 1381-2025

Buenos dias,

Adjunto el oficio de referencia con respecto al proceso disciplinario SDC-000001-2024.

Atentamente,

CURADORA URBANA dos de Manizales | Ab. María del Socorro Zuluaga R.
Carrera 24 No 53A - 27, Barrio la Arboleda
www.curaduria2manizales.com
606 8900812

AVISO LEGAL

Este mensaje podría contener información clasificada o reservada de uso confidencial, por lo cual está dirigido exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que la misma sea revelada o divulgada a terceros. Si usted ha recibido por error este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Curadora Urbana Número Dos del Municipio de Manizales a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. Cualquier uso o divulgación no autorizado de información confidencial generará las consecuencias civiles, disciplinarias, penales, fiscales y las demás previstas en la legislación colombiana.

El receptor de este mensaje deberá verificar posibles códigos maliciosos de este correo o sus adjuntos, por lo cual La Curadora Urbana Número Dos no asumirá responsabilidad alguna por daños causados por esta causa.

No obstante lo anterior, se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999.

Outlook

RE: Solicitud de pruebas Expediente 000083-2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 14:18
Para Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
CC Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (28 KB)
Respuesta a memorando No. SNR2025IE-022194-3 Oficio OCDI No. 671 de 12 de agosto de 2025.docx;

Buen día Dr. Cesar,

Remito adjunto proyecto revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 9:46
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de pruebas Expediente 000083-2025

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de respuesta OCDI, para su revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 2:36 p. m.
Para: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>; Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas Expediente 000083-2025

Buen día

Dr. Cesar, remito oficio el cual tiene relación con los **EXP. C-019-2020** remitido a la oficina de Control Interno Disciplinario con **OF. SNR2024IE014491** el día **03/09/2025** y **C-108-2018** remitido a la oficina de Control Interno Disciplinario con **OF. SNR2024IE019840** el día **10/02/2025**, debido a la revisión previa de el Dr. Andrés, sugiere remitir una respuesta con los comentarios en el hilo del correo.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 12:02 p. m.
Para: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas Expediente 000083-2025

Buen día Lida,

El oficio adjunto es asignado al Dr. Cesar para proyección de respuesta, por favor remitirle al correo **cesarfabianortiz@hotmail.com** informándole que existen inconsistencias en el oficio como son:

1. Se indican dos radicados de expedientes disciplinarios de curadurías.
2. Se dirigen las solicitudes en varios numerales a la Superintendencia Delegada para el Notariado.

Por lo anteirior, considero que se debe hacer una devolución del oficio.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 15:33
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas Expediente 000083-2025

Buenas tardes,

Dr. Andres, remito para su conocimiento y trámite.

Gracias!

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Sara Julieth Velandia Mendoza
Grupo interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
sara.velandia@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 26 # 13- 49 Int. 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 3:17 p. m.

Para: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas Expediente 000083-2025

Sarita,

Para su conocimiento

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

María José Muñoz Guzmán
Superintendente Delegada de Tierras
maria.munoz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Javier Alberto Rico Diaz <javier.rico@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 15:09
Para: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Asunto: Solicitud de pruebas Expediente 000083-2025



Profesional Especializado
Oficina de Control Interno Disciplinario
javier.rico@supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0326-2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 15:21
Para CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
CC Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (37 KB)
Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021968-3 Oficio OCDI No. 997 de 08 de agosto de 2025.docx;

Buen día Dr. Cesar,

Remito adjunto proyecto revisado. Contiene comentarios, por favor, ajustar y cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 15:13
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0326-2025

Respetuoso saludo.

Con toda atención remito proyecto de oficio de respuesta a solicitud OCDI, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 1:22 p. m.
Para: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0326-2025

Buen día

Dr. Cesar Ortiz, por instrucción del Dr. Andrés reenvió el correo que antecede con el fin que se proceda con el trámite correspondiente; además remito copia digital del expediente para que pueda proceder con la respectiva respuesta la cual deberá ser remitida al Dr. Andrés Álvarez en este mismo hilo.

Tipo de documento: Disciplinarios
Tipología: Solicitud pruebas OCDI
Responsable: Cesar Ortiz
Respuesta: SI requiere
Fecha de vencimiento: 26/08/2025

EXP. C-023-2020
- Un PDF con 196 imágenes de folio 1 al folio 141
- EXP. C-023-2020 COPIA...pdf
- Un CD en folio 44 el cual esta en blanco nunca se obtuvo la información.

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 09:08 a. m.
Para: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0326-2025

Buen día Lida,

El oficio adjunto es asignado al Dr. Cesar para proyección de respuesta, por favor remitirle al correo **cesarfabianortiz@hotmail.com** incluyendo el expediente digital C – 023– 2020.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 11:14
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0326-2025

Buen día Dr. Andres

Remito para lo pertinente.

Gracias.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Sara Julieth Velandia Mendoza
Grupo interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
sara.velandia@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 26 # 13- 49 Int. 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 11:07 a. m.
Para: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0326-2025

Sarita,

Para su conocimiento

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

María José Muñoz Guzmán
Superintendente Delegada de Tierras
maria.munoz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Martin Alonso Vergara Cardenas <martin.vergara@SUPERNOTARIADO.GOV.CO>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 10:38
Para: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>

Cc: Procesos Disciplinarios SNR <procesos.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0326-2025

Respetuoso saludo,

Me permito comunicarle que mediante AUTO No. AUT-2025-002023-5 de julio 29 de 2025, se ordenó auto Apertura de Indagación Previa, en el precitado auto se ordenó la práctica de Pruebas, por lo tanto, se solicita la siguiente información:

(…)

Se requiera a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con la finalidad de que remita los siguientes documentos e información:

- *Nombre de los abogados que tuvieron a cargo la sustanciación e impulso procesal del expediente No.* ***C – 023– 2020.***
- *Indicar la carga laboral (asignación mensual de expedientes) a los abogados adscritos a la la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones para la delegada de curadores Urbanos, que tuvieron a su cargo la sustanciación, trámite e impulso procesal del expediente No.* ***C – 023– 2020****, para los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, precisando la clase de vinculación laboral que tenían los profesionales para la época de los hechos al sustanciar el proceso asignado.*
- *Remitir trazabilidad de asignaciones, en donde además se indique la fecha y actuaciones hechas por los responsables de efectuar el correspondiente impulso procesal.*
- *Remitir las actas de reasignación de quienes tenían a cargo el expediente No.* ***C – 023– 2020****, desde el Auto de Indagación Preliminar en caso de haber iniciado el proceso con indagación- y/o desde el Auto de Apertura de Investigación hasta el Auto de Terminación y Archivo.*
- *Informar si, aunado a sustanciar procesos disciplinarios, tenían a su cargo otro tipo de labores, precisando cuáles y la carga laboral de las mismas.*
- *Informar si el expediente No.* ***C – 023– 2020*** *tuvo periodos de tiempo en los que no estuvo a cargo de ningún abogado. En caso de existir, por favor referenciarlos y explicar las razones.*
- *Se informe si la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 tuvo impacto en la gestión e impulso del proceso disciplinario identificado con el expediente No.* ***C – 023– 2020.*** *En caso de que haya existido algún impacto o afectación, favor explicar.*
- *Se informe si la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones para la delegada de curadores Urbanos tenía implementado algún cronograma o parámetros de seguimiento a las actuaciones de los expedientes en caso positivo, quien lo implementó y quien era el responsable de dicho seguimiento.*
- *Se informe si se llevaron a cabo programas especiales o se utilizaron mecanismos por parte de la entidad para prevenir fenómenos como el de la prescripción de la acción disciplinaria, para la época de los hechos.*

Agradezco de antemano la colaboración a la presente, y solicito que la documentación requerida sea allegada al correo electrónico procesos.disciplinarios@supernotariado.gov.co dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, citando el número del expediente **OCDI 0326-2025.**

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor

comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0242

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 16:43
Para CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
CC Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (37 KB)
Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021855-3 Oficio OCDI No. 952 de 08 de agosto de 2025 (1).docx;

Buen día Dr. Cesar,

Remito adjunto proyecto revisado. Contiene comentarios, por favor, ajustar y cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 16:30
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0242

Respetuoso saludo.

Con toda atención remito proyecto de oficio de respuesta a solicitud OCDI, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 1:27 p. m.
Para: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0242

Buen día

Dr. Cesar Ortiz, por instrucción del Dr. Andrés reenvió el correo que antecede con el fin que se proceda con el trámite correspondiente; además remito copia digital del expediente para que pueda proceder con la respectiva respuesta la cual deberá ser remitida al Dr. Andrés Álvarez en este mismo hilo.

Tipo de documento: Disciplinarios
Tipología: Solicitud pruebas OCDI
Responsable: Cesar Ortiz
Respuesta: SI requiere
Fecha de vencimiento: 27/08/2025

EXP. C-022-2020
- Un PDF con 282 imágenes de folio 1 al folio 198
- EXP. C-022-2020 COPIA...pdf
- Un CD en folio 59
- EXP. C-022-2020 COPIA cd f 59.zip

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 11:45 a. m.
Para: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0242

Buen día Lida,

El oficio adjunto es asignado al Dr. Cesar para proyección de respuesta, por favor remitirle al correo **cesarfabianortiz@hotmail.com** incluyendo el expediente digital C – 022– 2020.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 10:42
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0242

Buen día Dr. Andres

Remito para lo pertinente. Gracias

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Sara Julieth Velandia Mendoza
Grupo interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
sara.velandia@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 26 # 13- 49 Int. 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 10:32 a. m.
Para: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0242

Sarita,

Para su conocimiento

Atentamente,

De: Diana Marcela Lobo Pedraza <diana.lobo@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 10:26
Para: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Cc: Procesos Disciplinarios SNR <procesos.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0242

SNR2025IE-021855-3

Doctora

MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN,
Superintendente Delegada de Tierras con Funciones de Delegada de Curadores, Jefe de Talento Humano (E)
maria.munoz@supernotariado.gov.co

Referencia: Expediente disciplinario **No. 2025-OCDI-150-37-37.07-0242**
Asunto: Comunicación y solicitud de Pruebas

Adjunto en histórico de correo solicitud con carácter urgente de abogado instructor dentro de queja disciplinaria adelantada en el expediente 2025-OCDI-150-37-37.07-0242 para que de respuesta en el término máximo de 10 días siguientes al recibo de la presente comunicación.

Solicito que la respuesta sea a vuelta de este mismo correo.

En la parte inferior del correo electrónico se encuentra el link del documento con una clave para visualizarlo.

Atentamente,

DIANA MARCELA LOBO PEDRAZA
Abogada Instructora
Oficina de Control Disciplinario Interno

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0244-2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 15:00
Para CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
CC Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (37 KB)
Respuesta a memorando No. SNR2025IE-021966-3 Oficio OCDI No. 999 de 08 de agosto de 2025.docx;

Buen día Dr. Cesar,

Remito adjunto proyecto revisado. Contiene comentarios, por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 13:18
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0244-2025

Cordial saludo.

Con toda atención remito proyecto de oficio de respuesta a solicitud OCDI, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 1:17 p. m.
Para: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0244-2025

Buen día

Dr. Cesar Ortiz, por instrucción del Dr. Andrés reenvió el correo que antecede con el fin que se proceda con el trámite correspondiente; además remito copia digital del expediente para que pueda proceder con la respectiva respuesta la cual deberá ser remitida al Dr. Andrés Álvarez en este mismo hilo.

Tipo de documento: Disciplinarios
Tipología: Solicitud pruebas OCDI
Responsable: Cesar Ortiz
Respuesta: SI requiere
Fecha de vencimiento: 26/08/2025

EXP. C-109-2019
- Un PDF con 229 imágenes de folio 1 al folio 133
- EXP. C-109-2019 COPIA...pdf
- Un CD en folio 23
- EXP. C-109-2019 CD-F-23 1.zip
- Un CD en folio 26
- EXP. C-109-2019 CD-F-26 1.zip

Nota: el expediente cuenta con 76 planos los cueles se encuentran afuera de la carpeta.

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 09:07 a. m.
Para: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0244-2025

Buen día Lida,

El oficio adjunto es asignado al Dr. Cesar para proyección de respuesta, por favor remitirle al correo **cesarfabianortiz@hotmail.com** incluyendo el expediente digital C – 109– 2019.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 11:13
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0244-2025

Buen día Dr. Andres

Remito para lo pertinente.

Gracias.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Sara Julieth Velandia Mendoza
Grupo interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
sara.velandia@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 26 # 13- 49 Int. 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 11:06 a. m.
Para: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0244-2025

Sarita,

Para su conocimiento

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

María José Muñoz Guzmán
Superintendente Delegada de Tierras
maria.munoz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Martin Alonso Vergara Cardenas <martin.vergara@SUPERNOTARIADO.GOV.CO>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 10:23
Para: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Cc: Procesos Disciplinarios SNR <procesos.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION EXPEDIENTE OCDI 0244-2025

Respetuoso saludo,

Me permito comunicarle que mediante AUTO No. AUT-2025-002026-5 de 29 de julio de 2025, se ordenó auto Apertura de Indagación Previa, en el precitado auto se ordenó la práctica de Pruebas, por lo tanto, se solicita la siguiente información:
(...)
Se requiera a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con la finalidad de que remita los siguientes documentos e información:

- *Nombre de los abogados que tuvieron a cargo la sustanciación e impulso procesal del expediente No.**C-109-2019.***
- *Indicar la carga laboral (asignación mensual de expedientes) a los abogados adscritos a la la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones para la delegada de curadores Urbanos, que tuvieron a su cargo la sustanciación, trámite e impulso procesal del expediente No.**C-109-2019**, para los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, precisando la clase de vinculación laboral que tenían los profesionales para la época de los hechos al sustanciar el proceso asignado.*
- *Remitir trazabilidad de asignaciones, en donde además se indique la fecha y actuaciones hechas por los responsables de efectuar el correspondiente impulso procesal.*
- *Remitir las actas de reasignación de quienes tenían a cargo el expediente No.**C-109-2019**, desde el Auto de Indagación Preliminar en caso de haber iniciado el proceso con indagación- y/o desde el Auto de Apertura de Investigación hasta el Auto de Terminación y Archivo.*
- *Informar si, aunado a sustanciar procesos disciplinarios, tenían a su cargo otro tipo de labores, precisando cuáles y la carga laboral de las mismas.*
- *Informar si el expediente No.**C-109-2019** tuvo periodos de tiempo en los que no estuvo a cargo de ningún abogado. En caso de existir, por favor referenciarlos y explicar las razones.*
- *Se informe si la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 tuvo impacto en la gestión e impulso del proceso disciplinario identificado con el expediente No.**C-109-2019.** En caso de que haya existido algún impacto o afectación, favor explicar.*
- *Se informe si la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones para la delegada de curadores Urbanos tenía implementado algún cronograma o parámetros de seguimiento a las actuaciones de los expedientes en caso positivo, quien lo implementó y quien era el responsable de dicho seguimiento.*
- *Se informe si se llevaron a cabo programas especiales o se utilizaron mecanismos por parte de la entidad para prevenir fenómenos como el de la prescripción de la acción disciplinaria, para la época de los hechos.*

Agradezco de antemano la colaboración a la presente, y solicito que la documentación requerida sea allegada al correo electrónico procesos.disciplinarios@supernotariado.gov.co dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, citando el numero del expediente **OCDI 0244-2025.**

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: AUTO EXPIDE COPIAS EXP. SDC-000521-2023

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 10:14
Para Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (54 KB)
AUTO ORDENA EXPEDICIÓN DE COPIAS EXP. SDC-000521-2023 (RV1).docx;

Buen día Dr. Campo Elias,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 9:54
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: AUTO EXPIDE COPIAS EXP. SDC-000521-2023

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envió auto de copias para su respectiva aprobación,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada-Contratista

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 22 de julio de 2025 16:44
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: AUTO EXPIDE COPIAS EXP. SDC-000521-2023

Buenas tardes.

De acuerdo a su solicitud se remite auto con modificaciones sugeridas y expediente actualizado.

Quedo atento a sus comentarios.

Campo Elias Quintero Navarrete
Abogado Contratista.

De: Jonatan Osorio Rincon <jonatan.osorio@supernotariado.gov.co>
Enviado: Martes, 22 de Julio de 2025 13:04
Para: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
CC: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000521-2023 COPIA DIGITAL AL 22/07/2025

Buen día Dr.
CAMPO ELIAS

De conformidad con las instrucciones, del **DR. ANDRES EDUARDO ALVAREZ ,** Líder Grupo Disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000521-2023**, de la siguiente manera: un (1) archivo PDF que consta de 104 imágenes, folios del 1 al 67 Y 1 CD F-34

EXP. SDC-000521-2023 CD-F-34.zip
EXP. SDC-000521-2023 COPIA.pdf

Cordialmente,

JONATAN OSORIO RINCÓN
Contratista
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 PBX (1) 3282121
Bogotá, Colombia
Email: Jonatan.osorio@supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y

bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA EXP. SDC-000357-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 19/06/2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 13/08/2025 14:57
Para Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (57 KB)
AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA EXP. SDC-000357-2025 (RV1).docx;

Buen día Dr. Luis Alfredo,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 11:51
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000357-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 19/06/2025

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envió auto para su respectiva revisión y aprobación,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada-Contratista.

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 12:54
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000357-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 19/06/2025

Buen día, me permito enviar la proyección de Auto de Indagación Previa del expediente SDC-000357-2025.

Cordialmente,
Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de junio de 2025 14:23
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000357-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 19/06/2025

Buen día Dr.

LUIS ALFREDO MOSQUERA.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000357-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 18 imágenes, folios del 1 al 10.
EXP. SDC-000357-2025 COPIA.PDF

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y

bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: EXP. SDC-000621-2024 AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA COPIA DIGITAL

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 05/08/2025 16:33
Para Luz Estrella Ruiz Escobar <luz.ruiz@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (56 KB)
EXP.SDC.No.000621-ProyectoAuto Indagacion Previa REVISION OGB - 2 REVISION AA- 3 REVISION (RV2).docx;

Buen día Dra. Luz Estrella,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 16:10
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000621-2024 COPIA DIGITAL

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envió auto de indagación previa para su respectiva revisión y aprobación.

Quedo atenta,

Viviana Gonzalez Cano.
Abogada - Contratista

De: Erika Patricia Carrillo Verano <erika.carrillo@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 17:06
Para: Luz Estrella Ruiz Escobar <luz.ruiz@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000621-2024 COPIA DIGITAL

Buen día Dra. **LUZ ESTRELLA.**

De conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Álvarez Líder de Grupo Disciplinario, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000621-2024,** de la siguiente manera: un (1) archivo PDF consta de 75 imágenes folios del 1 al 51.

Cordialmente,

ERIKA PATRICIA CARRILLO VERANO
Contratista
Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras
con asignación de Funciones de Delegada para Curadores Urbanos

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: OBSERV RV: EXPEDIENTE SDC-000079-2024 AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN CURADURIA No. No. 1 BARRANCABERMEJA

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 14/08/2025 9:24
Para Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Dra. Ruby,

Si bien es cierto que se profirió auto que declaró el cierre de la investigación y alegatos precalificatorios el 28 de noviembre de 2024, también **se declaró la nulidad de la actuación a través de auto de 24 de enero de 2025**.

Por lo tanto, el expediente se encuentra en etapa de investigación.

Por favor, hacer una revisión integral del expediente.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 8:10
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: EXPEDIENTE SDC-000079-2024 AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN CURADURIA No. No. 1 BARRANCABERMEJA

Doctor Andres muy buenos días tenga usted, doc este expediente ya se encuentra firmado con auto No. 619 de fecha 28 de noviembre de 2024 y ya se envio la notificación del cierre de Ia investigación al Disiplinado desde el 19 de Diciembre de 2024.

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de

Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 14:53
Para: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV RV: EXPEDIENTE SDC-000079-2024 AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN CURADURIA No. No. 1 BARRANCABERMEJA

Buen día Dra. Ruby,

Una vez revisado el expediente y proyecto del asunto, tener en cuenta:

1. No reposa incorporación de certificado de antecedentes disciplinarios.
2. No reposa certificado de ingresos devengados por el disciplinado para el momento de los hechos.
3. No se cuenta con el cumplimiento de solicitar a la Curaduría Urbana copia de trámite de licencia (artículo 6 de auto de apertura de investigación)
4. No se cuenta con el cumplimiento de la diligencia de ampliación y ratificación de la queja (artículo 6 de auto de apertura de investigación).

Por favor hacer lectura del **auto que resuelve nulidad que reposa en el expediente**, el cual tuvo origen en el no cumplimiento de las ordenes expedidas en el auto de apertura de investigación, situación que se sigue evidenciando.

Se devuelve proyecto para ajustar cumplimiento de lo ordenado en auto de apertura de investigación. Hacer revisión integral del expediente.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 10:54
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXPEDIENTE SDC-000079-2024 AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN CURADURIA No. No. 1 BARRANCABERMEJA

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto para su aprobación.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 20:41
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE SDC-000079-2024 AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN CURADURIA No. No. 1 BARRANCABERMEJA

Buenas estoy enviando proyecto de auto de cierre de Investigación Disciplinaria y Traslado para Alegatos Precalificatorios, para su revisión y visto bueno, muchas gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA EXP. SDC-000673-2024 PARA REVISIÓN

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 13/08/2025 14:47
Para Luz Estrella Ruiz Escobar <luz.ruiz@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (56 KB)
AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA EXP. SDC-000673 RV1.docx;

Buen día Dra. Luz Estrella,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 12:14
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: DECISIÓN EXP. SDC-000673-2024 PARA REVISIÓN

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto auto para los tramites pertinentes,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada- Contratista.

De: Luz Estrella Ruiz Escobar <luz.ruiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de julio de 2025 8:30

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: DECISIÓN EXP. SDC-000673-2024 PARA REVISIÓN

Cordial saludo,

Devuelvo proyecto ajustado.

Luz Estrella Ruiz Escobar
Abogada Contratista
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 16:26
Para: Luz Estrella Ruiz Escobar <luz.ruiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: DECISIÓN EXP. SDC-000673-2024 PARA REVISIÓN

Respetada Dra., Luz Estrella

Adjunto auto con comentarios para su consideración.

Se realizaron algunos ajustes de puntuación, tener en cuenta para próximos proyectos. Adicionalmente, se hace necesario verificar la pertinencia de las pruebas solicitadas en esta etapa del proceso disciplinario y si son conducentes.

Quedo atenta a sus comentarios,

Viviana González Cano
Abogada-Contratista.

De: Luz Estrella Ruiz Escobar <luz.ruiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 12:52
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: DECISIÓN EXP. SDC-000673-2024 PARA REVISIÓN

Buen día,

Remito proyecto de auto correspondiente al EXP. SDC-000673-2024 atendiendo a las observaciones realizadas.

Cordialmente,

Luz Estrella Ruiz Escobar
Abogada Contratista
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 15:17
Para: Luz Estrella Ruiz Escobar <luz.ruiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: DECISIÓN EXP. SDC-000673-2024 PARA REVISIÓN

Cordial saludo,

Respetada Dra. Luz Estella,

Remito proyecto con comentarios para su consideración,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada-Contratista.

De: Luz Estrella Ruiz Escobar <luz.ruiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de mayo de 2025 8:00
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: DECISIÓN EXP. SDC-000673-2024 PARA REVISIÓN

Buenos días,

Remito proyecto de auto con los respectivos ajustes sugeridos aplicados.

Cordialmente,

Luz Estrella Ruiz Escobar
Abogada Contratista
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 10:44
Para: Luz Estrella Ruiz Escobar <luz.ruiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: DECISIÓN EXP. SDC-000673-2024 PARA REVISIÓN

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto con ajustes.

Cordialmente,

De: Luz Estrella Ruiz Escobar <luz.ruiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 21:17
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: DECISIÓN EXP. SDC-000673-2024 PARA REVISIÓN

Buenas tardes,

Envío expediente SDC-000673-2024 para su revisión.

Cordialmente,

Luz Estrella Ruiz Escobar
Abogada Contratista
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

OBSERV RV: EXP. SDC-000138-2025 AUTO APERTURA DE INVESTIGACIÓN COPIA DIGITAL AL 05/05/2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 05/08/2025 10:35
Para Ruby Ortiz Narvaez <rubyortiz1234@hotmail.com>; Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)

EXPEDIENTE SDC-000138-2025 - AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA CURADOR 1 BOGOTA MAYO 28 2025 10 05 PM REVISION OGB.docx;

Dra. Ruby.

Una vez revisado el proyecto de decisión considero que se debe ajustar el sentido a indagación previa en tanto no reposan en el expediente actos de nombramiento o posesión y/o acto administrativo (licencia) donde repose la presunta falta que permita identificar e individualizar al presunto autor más allá del informe.

Cabe aclarar que en el informe se observan algunas imágenes de una valla pero son ilegibles.

Agradezco realizar los ajustes con prioridad para evitar inercia procesal.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 17:08
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000138-2025 COPIA DIGITAL AL 05/05/2025

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto para su aprobación.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 10:35
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000138-2025 COPIA DIGITAL AL 05/05/2025

Muy buenos días, adjunto estoy enviando nuevo proyecto de auto de Invetigación discipolinaria en contra de la Curadora No. 1 de Bogota, señor Ruth Cubillos Salamanca, para su revisión y visto bueno, muchas gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Jonatan Osorio Rincon <jonatan.osorio@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 5 de mayo de 2025 15:33
Para: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Omar David Guzman Bravo <omar.guzman@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000138-2025 COPIA DIGITAL AL 05/05/2025

Buen día Dra.
RUBY ORTIZ

De conformidad con las instrucciones, del DR. **ANDRES EDUARDO ALVAREZ ,** Líder Grupo Disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000138-2025**, de la siguiente manera: un (1) archivo PDF que consta de 60 imágenes, folios del 1 al 32

Cordialmente,

JONATAN OSORIO RINCÓN
Contratista
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 PBX (1) 3282121
Bogotá, Colombia
Email: Jonatan.osorio@supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0208

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 08/08/2025 15:45
Para CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
CC Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

Buen día Dr. Cesar,

Acuso recibido, el proyecto fue remitido a consideración de firma de la Delegada.

@Lida Karina Palacio Olaya Por favor verifiquemos que se remita la respuesta a la OCDI dentro de los términos.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 14:15
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0208

Respetuoso saludo.

Con toda atención remito proyecto de respuesta a requerimiento OCDI, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 10:08 a. m.
Para: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>; Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0208

Buen día

Dr. Cesar Ortiz, por instrucción del Dr. Andrés reenvió el correo que antecede con el fin que se proceda con el trámite correspondiente; además remito copia digital del expediente para que pueda proceder con la respectiva respuesta la cual deberá ser remitida al Dr. Andrés Álvarez en este mismo hilo.

Tipo de documento: Disciplinarios
Tipología: Solicitud pruebas OCDI
Responsable: Cesar Ortiz
Respuesta: SI requiere
Fecha de vencimiento: 19/08/2025

EXP. C-063-2020
- Un PDF con 229 imágenes de folio 1 al folio 133
- EXP. C-063-2020 COPIA.pdf
- Un CD en folio 37
- EXP. C-063-2020 CD F-37.zip
- Un CD en folio 106
- EXP. C-063-2020 CD F-106.zip

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 03:47 p. m.
Para: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0208

Buen día Lida,

El oficio adjunto es asignado al Dr. Cesar para proyección de respuesta, por favor remitirle al correo **cesarfabianortiz@hotmail.com** incluyendo el expediente digital C – 063– 2020.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 15:44
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0208

Buenas tardes,

Dr. Andres, remito para su conocimiento y trámite.

Gracias!

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Sara Julieth Velandia Mendoza
Grupo interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
sara.velandia@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 26 # 13- 49 Int. 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 3:37 p. m.
Para: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0208

Sarita,

Para su conocimiento

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

María José Muñoz Guzmán
Superintendente Delegada de Tierras
maria.munoz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Diana Marcela Lobo Pedraza <diana.lobo@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 15:08
Para: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Cc: Procesos Disciplinarios SNR <procesos.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE PRUEBAS EXP. 2025-OCDI-150-37-37.07-0208

SNR2025IE-021334-3
Doctora
MARIANA JOSE MUÑOZ GUZMAN
Superintendente Delegada de Tierras con Funciones de Delegada de Curadores, Jefe de Talento Humano (E)
maria.munoz@supernotariado.gov.co

Referencia: Expediente disciplinario **No. 2025-OCDI-150-37-37.07-0208**
Asunto: Comunicación y solicitud de Pruebas

Adjunto en histórico de correo solicitud con carácter urgente de abogado instructor dentro de queja disciplinaria adelantada en el expediente 2025-OCDI-150-37-37.07-0208 para que de respuesta en el término máximo de 10 días siguientes al recibo de la presente comunicación.

Solicito que la respuesta sea a vuelta de este mismo correo.

En la parte inferior del correo electrónico se encuentra el link del documento con una clave para visualizarlo.

Atentamente,

DIANA MARCELA LOBO PEDRAZA
Abogada Instructora
Oficina de Control Disciplinario Interno

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

OBSERV RV: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN PLIEGO DE CARGOS EXP. C-058-2022

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 08/08/2025 14:52
Para Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (131 KB)
EXP. C-058-2022- AUTO DE PLIEGO DE CARGOS Rev. 22-01-25 (1) (Autoguardado)ultimo. REVISION OGB.docx;

Buen día Dr. Campo Elias,

Remito proyecto con comentarios. Revisar integralmente el proyecto.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 10:48
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN PLIEGO DE CARGOS EXP. C-058-2022

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto revisado por el suscrito para su aprobación.

Cordialmente,

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de marzo de 2025 10:17
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN PLIEGO DE CARGOS EXP. C-058-2022

Buenos días.

Adjunto remito proyección de auto de formulación de pliego de cargos para su revisión y VB.

En correo que antecede se encuentra adjunto el expediente digital.

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente.

Campo Elias Quintero Navarrete
Abogado Contratista.

De: Paula Andrea Rua Ruiz
Enviado: Lunes, 24 de Febrero de 2025 9:17
Para: Campo Elias Quintero Navarrete
CC: Omar David Guzman Bravo; Andres Eduardo Alvarez Canchila
Asunto: EXP. C-058-2022 COPIA DIGITAL A 20/02/2025

Buen día.

*Dr. Campo Elías Quintero, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Álvarez, Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del **EXP. C-058-2022**, de la siguiente manera:*

-Un PDF con 101 imágenes de folio 1 al 71.
EXP. C-058-2022 COPIA 2.pdf

-Un (1) CD en folio 2.
EXP. C-058-2022 CD-F-2 2.zip

-Un (1) CD en folio 3.
EXP. C-058-2022 CD-F-3 2.zip

-Un (1) CD en folio 4.
EXP. C-058-2022 CD-F-4 2.zip

-Un (1) CD en folio 5.
EXP. C-058-2022 CD-F-5 2.zip

-Un (1) CD en folio 6.
EXP. C-058-2022 CD-F-6 2.zip

-Un (1) CD en folio 7.
EXP. C-058-2022 CD-F-7 2.zip

Cordialmente,

Paula Rúa Ruiz

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

paula.rua@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

OBSERV RV: AUTO FORMULACIÓN DE CARGOS.C-040-2022

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 08/08/2025 8:00
Para Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (157 KB)

C-040-2022 AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EXP. C-040 2022.15.45 (1) DEFINITIVO.30-11-2024 ULTIMO REVISION OGB.docx;

Buen día Dr. Campo Elias,

Remito proyecto con comentarios. Revisar integralmente el proyecto.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 15:25
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: AUTO FORMULACIÓN DE CARGOS.C-040-2022

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto revisado por el suscrito para su aprobación.

Cordialmente,

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 13 de mayo de 2025 14:47
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: AUTO FORMULACIÓN DE CARGOS.C-040-2022

DR OMAR, adjunto expediente de Formulación de Cargos .GRACIAS.

CAMPO ELIAS QUINTERO NAVARRETE
ABOGADO CONTRATISTA.

Outlook

RV: EXP SDC-000531-2023 PROYECTO -AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 05/08/2025 16:41
Para Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (55 KB)
EXP.SDC-000531-2023 AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA Y EXPIDE COPIAS (1)(RV1).docx;

Buen día Dra. Amelia,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 16:36
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP SDC-000531-2023 PROYECTO -AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto auto que reconoce personería y expide copias, para su respectiva aprobación,

Quedo atenta.

Viviana González Cano
Abogada-Contratista.

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 16:44
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP SDC-000531-2023 PROYECTO -AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA

Cordial saludo,

Respetada Dra. Viviana

Remito proyecto con los ajustes solicitados, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 15:21
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP SDC-000531-2023 PROYECTO -AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA

Respetada Dra. Amelia,

Remito auto con justes para su consideración.

Quedo atenta.

Viviana González Cano
Abogada-Contratista.

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de julio de 2025 11:46
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP SDC-000531-2023 PROYECTO -AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA

Cordial saludo Dra. Viviana

Remito proyecto del expediente SDC-000531-2023, auto que reconoce personería y ordena expedición de copias, quedo atenta

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 22 de julio de 2025 15:57
Para: juridicasocial2015@gmail.com <juridicasocial2015@gmail.com>; Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP SDC-000531-2025 COPIA DIGITAL AL 22/07/2025

Buen día

Dra. Amelia, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Eduardo Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del expediente, de la siguiente manera:

- Un (1) PDF que consta de 90 imágenes de folio 1 al 201
- EXP. SDC-000531-2023 PARTE 1 COPIA 3.PDF
- Un (1) PDF que consta de 90 imágenes de folio 202 al 471
- EXP. SDC-000531-2023 PARTE 2 COPIA 2.pdf
- Un CD en folio 203
- EXP. SDC-000531-2023 CD F-203 3.zip

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

OBSERV RV: PROYECTO AUTO PLIEGO DE CARGOS EXP. SDC-000073-2023

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 06/08/2025 16:11
Para Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (114 KB)
EXP. SDC-000073-2023 - AUTO DE PLIEGO DE CARGOS Rev. REVISION OGB.docx;

Buen día Dr. Campo Elias,

Remito proyecto con comentarios. Revisar integralmente el proyecto.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 15:01
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: PROYECTO AUTO PLIEGO DE CARGOS EXP. SDC-000073-2023

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto revisado por el suscrito para su aprobación.

Cordialmente,

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de abril de 2025 12:13
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECTO AUTO PLIEGO DE CARGOS EXP. SDC-000073-2023

Buenas tardes.

Se remite proyección de auto en el cual se formula pliego de cargos, esto para su revisión y VB.

Quedo atento a sus comentarios.

Campo Elias Quintero Navarrete
Abogado Contratista.

De: Paula Andrea Rua Ruiz
Enviado: Lunes, 10 de Marzo de 2025 10:44
Para: Campo Elias Quintero Navarrete
CC: Omar David Guzman Bravo; Andres Eduardo Alvarez Canchila
Asunto: EXP. SDC-000073-2023 COPIA DIGITAL A 10/03/2023

Buen día.

*Dr. Campo Elías Quintero, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Álvarez, Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del **EXP. SDC-000073-2023**, de la siguiente manera:*

-Un PDF con 370 imágenes de folio 1 al 211.
EXP. SDC-000073-2023 COPIA 2.pdf

-Un (1) CD en folio 110.
EXP. SDC-000073-2023 CD F-110 3.zip

Cordialmente,

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Paula Rúa Ruiz
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
paula.rua@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: OBSERV RV: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN CARGOS EXP. SDC-000026-2023

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 06/08/2025 11:21
Para Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (222 KB)
AUTO DE FORMULACIOìN DE CARGOS DE LA ACCIOìN DISCIPLINARIA EXP. SDC-000026-2023 SIN COMENTARIOS.docx REVISION 2 OGB RV 18-03-25 REVISION OGB.docx;

Buen día Dr. Campo Elias,

Remito proyecto con comentarios. Revisar integralmente el proyecto.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:29
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: OBSERV RV: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN CARGOS EXP. SDC-000026-2023

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto revisado por el suscrito para su aprobación.

Cordialmente,

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de abril de 2025 11:50
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN CARGOS EXP. SDC-000026-2023

Buenos días.

Adjunto remito auto con modificaciones sugeridas.

Quedo atento a sus comentarios.

Campo Elias Quintero Navarrete
Abogado Contratista.

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 16:15
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN CARGOS EXP. SDC-000026-2023

Cordial saludo,

Dr. Campo remito proyecto de auto con ajustes solicitados por el Dr Andres.

Cordialmente,

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 13:00
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>; Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV RV: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN CARGOS EXP. SDC-000026-2023

Buen día,

Remito proyecto con comentarios.

Por favor trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 16:32
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN CARGOS EXP. SDC-000026-2023

Buena tarde Andrés,

Para su revisión

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

María José Muñoz Guzmán
Superintendente Delegada de Tierras
maria.munoz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: domingo, 8 de diciembre de 2024 11:35
Para: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>; Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN CARGOS EXP. SDC-000026-2023

Cordial saludo,

De manera atenta remito para la firma.

Cordialmente,

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 21:32
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>; Santiago Campo Victoria <santiago.campo@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN CARGOS EXP. SDC-000026-2023

Buenas tardes.

Se remite auto con modificaciones sugeridas.

Quedo atento a sus comentarios.

Campo Elias Quintero Navarrete
Abogado Contratista.

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de noviembre de 2024 9:08
Para: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN CARGOS EXP. SDC-000026-2023

Cordial saludo,

Remito auto revisado en control de cambios.

Cordialmente,

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de octubre de 2024 20:28
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN CARGOS EXP. SDC-000026-2023

Buenas tardes.

Se remite auto de formulación de cargos para su revisión.

Quedo atento a sus comentarios.

Campo Elias Quintero Navarrete
Abogado Contratista.

De: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de octubre de 2024 12:09
Para: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Cc: Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>; Carlos Mario Mora Varela <carlos.mora@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000026-2023 COPIA DIGITAL A 07/10/2023

Dr. Campo Elias Quintero, de conformidad con las instrucciones de la Dra. Ruth Vargas, Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del ***EXP. SDC-000026-2023****, de la siguiente manera:*

-Un PDF con 145 imágenes de folio 1 al 107.
EXP. SDC-000026-2023 COPIA 1.pdf

Cordialmente,

Paula Rúa Ruiz
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
paula.rua@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: EXP. C-146- OFICIO DE REMISIÓN

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 05/08/2025 15:37
Para Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (48 KB)
EXP No. OFICIO REMISION DELEGADA, OF.ENVIO EXPEDIENTE 2 INSTANCIA.docx;

Buen día Dra. Amelia,

Remito adjunto proyecto revisado. Por favor, cargar a través de DOCU.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 15:29
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-146- OFICIO DE REMISIÓN

Cordial saludo Dr. Andres ,

Remito oficio de remisión al señor Superintendente Rossvel Rodríguez Rengifo, correspondiente al expediente C-146-2019.
Para su revisión y aprobación, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: EXP. SDC-000046-2025- COPIA DIGITAL ACTULIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 23/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 08/07/2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 04/08/2025 16:20
Para Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (60 KB)
EXP. SDC-000046-2025- (1) (RV2).docx;

Buen día Dr. Luis Alfredo,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 13:26
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000046-2025- COPIA DIGITAL ACTULIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 23/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 08/07/2025

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud, le informo que, el auto en mención, se envió a revisión y aprobación del Dr. Andrés, agradezco solo manejar el correo abogados disciplinarios.
Así mismo es pertinente recomendar que previa notificación por edicto, se deben realizar todas las validaciones necesarias que permitan garantizar el debido proceso y defensa de la investigada, información que se puede solicitar a la alcaldía con la hoja de vida de la función publica, así mismo se podrá contar con el grupo de abogados disciplinarios o con su técnico asignado,

Remito correo que le puede servir:
radrilm@gmail.com

Quedo atenta,

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 17:26
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Cc: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000046-2025- COPIA DIGITAL ACTULIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 23/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 08/07/2025

Acorde a lo indicado y respetuosamente de manera **"urgente"** en este hilo de correo envío en tiempo para su conocimiento, revisión y aprobación del Auto que reconoce personería jurídica y ordena la expedición de copias al disciplinado y sus apoderados.
Atentamente,

Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado

De: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 16:23
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000046-2025- COPIA DIGITAL ACTULIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 23/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 08/07/2025

Dr. Luis Alfredo,

Entiendo, sin embargo es necesario revisar las comunicaciones y notificaciones.
Es importante precisar que la versión libre se relaciona en la apertura de investigación disciplinaria, de la cual debe tener pleno conocimiento el investigado(a), pues si bien hace parte de los derechos del mismo y podrá realizarse en cualquier momento de la actuación, sin ser notificado (a) no correspondería programarse.

Quedo atenta,

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 16:14
Para: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000046-2025- COPIA DIGITAL ACTULIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 23/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 08/07/2025

Entonces procederé de "facto" a fijar nueva fecha de versión libre, acorde a lo señalado en el presente hilo de correo, muchas gracias Dra. Viviana Gonzalez Cano.

Por lo anterior manifiesto que entiempo y acorde al expediente enviado procedí a programar versión libre, recuerde que en reunión manifesté que la dificulta de obtener los expedientes actualizados de la cual **"nunca"** me llegaron a tiempo.

Sea el momento que tengo contrato de prestación de servicios hasta el 16 de agosto de 2025

Atentamente,
Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado

De: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 16:05
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000046-2025- COPIA DIGITAL ACTULIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 23/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 08/07/2025

Cordial saludo,

Respetado Dr. Luis Alfredo Mosquera,

En atención al correo que antecede le informo que este proyecto incluido el **SDC-000046-2025** Y SDC-000042-2025, fueron devueltos a su bandeja toda vez que se encuentran desactualizados y no se incluye el reconocimiento de personería jurídica, adicionalmente es necesario validar la comunicación y notificación de la investigación para así proceder a la versión libre.

Quedo atenta a sus comentarios.

Viviana González Cano
Abogada- Contratistas

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 16:00
Para: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000046-2025- COPIA DIGITAL ACTULIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 23/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 08/07/2025

Me permito informar que el día 23 de julio de 2025 envíe para revisión y aprobación del auto de expedición de copias para los disciplinados del hilo del correo, informo que tengo programado Versión Libre para el día 4 y 6 de agosto de 2025 y a la fecho no he recibido el Vo. Bo. para subir a DOCU.
Gracias.

Respetuosamente
Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado.

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 15:55
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000046-2025- COPIA DIGITAL ACTULIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 23/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 08/07/2025

Buenas tardes, me permito enviar la proyección del auto para expedición de copias del **EXPEDIENTE SDC-000046-2025.**

Cordialmente,
Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 14:30
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000046-2025- COPIA DIGITAL ACTULIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 23/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 08/07/2025

Buen día Dr.

LUIS ALFREDO MOSQUERA.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000046-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 132 imágenes, folios del 1 al 77

EXP. SDC-000046-2025 COPIA 2.pdf

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o

información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: EXP. SDC-000042-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA EL 21/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 04/07/025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 04/08/2025 15:25
Para Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (60 KB)
EXP. SDC-000042-2025- (3)(RV2).docx;

Buen día Dr. Luis Alfredo,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 13:54
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000042-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA EL 21/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 04/07/025

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andres,

Adjunto envío, auto que reconoce personería jurídica y expide copias, Expediente **SDC-000042-2025**, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada-Contratista

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 17:51
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Cc: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000042-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA EL 21/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 04/07/025

Acorde a lo indicado y respetuosamente de manera **"urgente"** en este hilo de correo envío en tiempo para su conocimiento, **EXPEDIENTE SDC-000042-2025** revisión y aprobación del Auto que reconoce personería jurídica y ordena la expedición de copias al disciplinado y sus apoderados.
Atentamente,

Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 16:05
Para: Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000042-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA EL 21/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 04/07/025

Me permito informar que el día 23 de julio de 2025 envíe para revisión y aprobación del auto de expedición de copias para los disciplinados del hilo del correo, informo que tengo programado Versión Libre para el día 13 de agosto de 2025 y a la fecho no he recibido el Vo. Bo. para subir a DOCU.
Gracias.

Respetuosamente
Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado.

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 12:57
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000042-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA EL 21/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 04/07/025

Cordial saludo,

Respetado Dr. Luis Alfredo,

Se recomienda realizar nuevamente revisión del expediente, toda vez que no se encuentra actualizado. En este sentido se informa que se solicitó reconocimiento de personería jurídica que podrá incluirse en

la presente actuación. (Auto de reconocimiento de personería adjetiva y expedición de copias)

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada-Contratista.

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 9:18
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000042-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA EL 21/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 04/07/025

Buen día, me permito enviar proyección de Auto de expedición de copias del Expediente SDC-000042-2025, gracias.
Nota: ya se reprogramo versión libre

Cordialmente,
Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 22 de julio de 2025 11:26
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000042-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA EL 21/07/2025- ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 04/07/025

Buen día Dr.

LUIS ALFREDO MOSQUERA.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000042-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 266 imágenes, folios del 1 al 167.
EXP. SDC-000042-2025 COPIA 5.pdf

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 167
EXP. SDC-000042-2025 CD F-167.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

OBSERV RV: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN DE CARGOS EXP. 031-2022

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 05/08/2025 18:16
Para Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (113 KB)

AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EXP. C-031-2022 SIN COMENTARIOS REVISION OGB VIGENCIA 2025.docx;

Buen día Dr. Campo Elias,

Remito proyecto con comentarios. Revisar integralmente el proyecto.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 9:15
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN DE CARGOS EXP. 031-2022

Cordial saludo,

De manera atenta remito proyecto de auto revisado por el suscrito para su aprobación.

Cordialmente,

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 10:40
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN DE CARGOS EXP. 031-2022

Buenos días.

Remito auto con modificaciones sugeridas.

Quedo atento a sus comentarios.

Campo Elias Quintero Navarrete
Abogado Contratista.

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 13:04
Para: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN DE CARGOS EXP. 031-2022

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir auto revisado en control de cambios.

Es importante revisar desde el acápite de análisis y valoración probatoria en adelante, para lo cual remito un auto en PDF aprobado por la delegada para tener como guía.

Cordialmente,

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de octubre de 2024 15:45
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECCIÓN AUTO FORMULACIÓN DE CARGOS EXP. 031-2022

Buenos días.

Adjunto al presente se remite auto para su revisión.

Quedo atento a sus comentarios.

Campo Elias Quintero Navarrete
Abogado Contratista.

De: Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 9:39
Para: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. 031-2022

Buen día Dr.

El día de mañana se adelantará una reunión y se informará quienes les van a realizar la revisión a las decisiones que se proyecten desde Cali.

Cordialmente,

RUTH YAMILE VARGAS REYES
Líder Grupo Disciplinarios

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 8:47
Para: Ruth Yamile Vargas Reyes <ruth.vargas@supernotariado.gov.co>
Cc: Santiago Campo Victoria <santiago.campo@supernotariado.gov.co>; Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. 031-2022

EXP.C-031-2022 COPIA.pdf

Dra. RUTH YAMILE , buenos días , adjunto Exp. 031 -2022, para su revisión y V.B. GRACIAS.

CAMPO ELIAS QUINTERO NAVARRETE
ABOGADO CONTRATISTA
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RV: EXP. SDC-000118-2024 PROYECTO AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 05/08/2025 17:42
Para Angelica Duque Granada <angelica.duque@supernotariado.gov.co>

Buen día Angelica,

Remito en hilo de correo expediente disciplinario. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 17:17
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000118-2024 PROYECTO AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

Cordial saludo Dr. Andres,

Proyecto cargado a DOCU, quedo atenta

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 15:57
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000118-2024 PROYECTO AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

Buen día Dra. Amelia,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 15:56
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: EXP. SDC-000118-2024 PROYECTO AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

Buen día Dra. Amelia,

Por favor ajustar el proyecto conforme a lo dialogado. Por favor, remitirme una vez quede ajustado.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 14:58
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000118-2024 PROYECTO DE DECISIÓN

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto auto que avoca conocimiento, para su respectiva aprobación,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada-Contratista.

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 16:57
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000118-2024 PROYECTO DE DECISIÓN

Cordial saludo Dra. Viviana

Remito proyecto del expediente SDC-000118-2024, auto que avoca conocimiento.

Dra. Viviana agradezco me pueda colaborar dando prioridad a este proyecto, con el fin de seguir con las actuaciones correspondientes, quedo atenta

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 10:42
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000118-2024 COPIA DIGITAL AL 06/06/2025

Buen día

Dra. Amelia Farfán, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Eduardo Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del expediente, de la siguiente manera:

- Un (1) PDF que consta de 311 imágenes de folio 1 al 201
- EXP. SDC-000118-2024 PARTE 1 COPIA 1.pdf
- Un (1) PDF que consta de 177 imágenes de folio 202 al 306
- EXP. SDC-000118-2024 PARTE 2 COPIA.pdf
- Un CD en folio 110
- EXP. SDC-000118-2024 CD F-110 4.zip
- Un CD en folio 169
- EXP. SDC-000118-2024 CD F-169 4.zip
- Un CD en folio 171
- EXP. SDC-000118-2024 CD F-171 3.zip
- Un CD en folio 179
- EXP. SDC-000118-2024 CD F-179 3.zip

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

OBSERV RV: EXPEDIENTE C-124-2022 PROYECTO AUTO APERTURA DE INVESTIGACIÓN CURADURIA 1 FLORIDABLANCA

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 05/08/2025 12:11
Para Ruby Ortiz Narvaez <rubyortiz1234@hotmail.com>; Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (82 KB)

EXPEDIENTE C-124-2022 APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA - CURADURIA 1 FLORIDABLANCA - MAYO 19 DE 2025 9 11 2025 REVISION OGB.docx;

Buen día Dra. Ruby,

Remito proyecto con comentarios. Revisar integralmente el proyecto.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 10:46
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXPEDIENTE C-124-2022 PROYECTO AUTO APERTURA DE INVESTIGACIÓN CURADURIA 1 FLORIDABLANCA

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto para su aprobación.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 1:05
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE C-124-2022 PROYECTO AUTO APERTURA DE INVESTIGACIÓN CURADURIA 1 FLORIDABLANCA

Buen día, para su revisión y visto bueno, auto de Apertura de Investigación Disciplinaria , gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Banner corregido - Curadores

Desde Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 04/08/2025 15:38
Para Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Buenas tardes,

Listo Dr. Andres, la pieza informativa ya fue enviada a los curadores urbanos, con esto cumpliríamos lo programado en el PAG para este mes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Sara Julieth Velandia Mendoza
Grupo interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
sara.velandia@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 26 # 13- 49 Int. 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 12:13 p. m.
Para: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Banner corregido - Curadores

Buen día Dra. Sara,

Estoy de acuerdo, gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 11:30
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Banner corregido - Curadores

Buenos días,

Dr. Andres, remito para su revisión la pieza diagramada.

Quedo atenta, muchas gracias.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Sara Julieth Velandia Mendoza
Grupo interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
sara.velandia@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 26 # 13- 49 Int. 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Hernando Jose Uhia Matiz <hernando.uhia@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 11:05 a. m.
Para: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>; Carlos Alberto Castro Franco <carlosa.castro@supernotariado.gov.co>

Cc: Hernando Jose Uhia Matiz <hernando.uhia@supernotariado.gov.co>
Asunto: Banner corregido - Curadores

Doc. Sara

Te adjunto el banner con la corrección solicitada para fines pertinentes.

Cordialmente,



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Solicitud de pruebas - Expediente disciplinario No. 2025-OCDI-150-37-37.07.0433

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 01/08/2025 12:14
Para CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
CC Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

Buen día Dr. Cesar,

Acuso recibido, el proyecto fue remitido a consideración de firma de la Delegada.

@Lida Karina Palacio Olaya Por favor verifiquemos que se remita la respuesta a la OCDI dentro de los términos.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 16:34
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de pruebas - Expediente disciplinario No. 2025-OCDI-150-37-37.07.0433

Respetuoso saludo.

Con toda atención remito proyecto de respuesta a requerimiento OCDI, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 2:46 p. m.
Para: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Expediente disciplinario No. 2025-OCDI-150-37-37.07.0433

Buen día

Dr. Cesar Ortiz, por instrucción del Dr. Andrés reenvió el correo que antecede con el fin que se proceda con el trámite correspondiente; además remito copia digital del expediente para que pueda proceder con la respectiva respuesta la cual deberá ser remitida al Dr. Andrés Álvarez en este mismo hilo.

Tipo de documento: Disciplinarios
Tipología: Solicitud pruebas OCDI
Responsable: Cesar Ortiz
Respuesta: SI requiere
Fecha de vencimiento: 13/08/2025

EXP. C-146-2019
- Un PDF con 312 imágenes de folio 1 al folio 237
- EXP. C-146-2019 COPIA DIGITAL 2.pdf

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 02:23 p. m.
Para: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>; Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Expediente disciplinario No. 2025-OCDI-150-37-37.07.0433

Buen día

Dr. Cesar Ortiz, por instrucción del Dr. Andrés reenvió el correo que antecede con el fin que se proceda con el trámite correspondiente; además remito copia digital del expediente para que pueda proceder con la respectiva respuesta la cual deberá ser remitida al Dr. Andrés Álvarez en este mismo hilo.

Tipo de documento: Disciplinarios
Tipología: Solicitud pruebas OCDI
Responsable: Cesar Ortiz
Respuesta: SI requiere
Fecha de vencimiento: 13/08/2025

EXP. C-146-2019
- Un PDF con 312 imágenes de folio 1 al folio 237
- EXP. C-146-2019 COPIA DIGITAL 1.pdf

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 02:55 p. m.
Para: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Expediente disciplinario No. 2025-OCDI-150-37-37.07.0433

Buen día Lida,

El oficio adjunto es asignado al Dr. Cesar para proyección de respuesta, por favor remitirle al correo **cesarfabianortiz@hotmail.com** incluyendo el expediente digital C – 146 – 2019.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 14:33
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Expediente disciplinario No. 2025-OCDI-150-37-37.07.0433

Buen día Dr. Andrés

Remito para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Sara Julieth Velandia Mendoza
Grupo interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
sara.velandia@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 26 # 13- 49 Int. 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 2:28 p. m.

Para: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Expediente disciplinario No. 2025-OCDI-150-37-37.07.0433

Sara,

Para su conocimiento

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

María José Muñoz Guzmán
Superintendente Delegada de Tierras
maria.munoz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Carolina Reyes Castellanos <carolina.reyes@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 12:01
Para: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Cc: Procesos Disciplinarios SNR <procesos.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Solicitud de pruebas - Expediente disciplinario No. 2025-OCDI-150-37-37.07.0433

Doctora
MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN
Superintendente Delegada de Tierras con Funciones de Delegada de Curadores
maria.munoz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro

Referencia: Solicitud de pruebas - Expediente disciplinario No. 2025-OCDI-150-37-37.07.0433
Asunto: Solicitud de pruebas

Adjunto en histórico de correo solicitud con carácter urgente dentro de queja disciplinaria adelantada en el expediente 2025-OCDI-150-37- 37.07.0433 para que de respuesta en el término máximo de 5 días siguientes al recibo de la presente comunicación.

Solicito que la respuesta sea a vuelta de este mismo correo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor

comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Solicitud de pruebas - Exp OCDI 000252-2024

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 01/08/2025 11:27
Para CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
CC Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>

Buen día Dr. Cesar,

Acuso recibido, el proyecto fue remitido a consideración de firma de la Delegada.

@Lida Karina Palacio Olaya Por favor verifiquemos que se remita la respuesta a la OCDI dentro de los términos.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 16:07
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de pruebas - Exp OCDI 000252-2024

Respetuoso saludo.

Con toda atención remito proyecto de respuesta a requerimiento OCDI, con corrección de un error en el anterior correo, en archivo adjunto.

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 3:45 p. m.
Para: CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA <cesarfabianortiz@hotmail.com>; Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Exp OCDI 000252-2024

Buen día

Dr. Cesar Ortiz, por instrucción del Dr. Andrés reenvió el correo que antecede con el fin que se proceda con el trámite correspondiente; además remito copia digital del expediente para que pueda proceder con la respectiva respuesta la cual deberá ser remitida al Dr. Andrés Álvarez en este mismo hilo.

Tipo de documento: Disciplinarios
Tipología: Solicitud pruebas OCDI
Responsable: Cesar Ortiz
Respuesta: SI requiere
Fecha de vencimiento: 08/08/2025

EXP. C-136-2019
- Un PDF con 165 imágenes de folio 1 al folio 106
- EXP. C-136-2019 COPIA 2.pdf
- Un CD en folio 23
- EXP. C-136-2019 COPIA CD F 23 1.zip
- Un CD en folio 28
- EXP. C-136-2019 COPIA CD F 28 1.zip

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 12:17 p. m.
Para: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Exp OCDI 000252-2024

Buen día Lida,

El oficio adjunto es asignado al Dr. Cesar para proyección de respuesta, por favor remitirle al correo **cesarfabianortiz@hotmail.com** incluyendo el expediente digital C – 136– 2019.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 10:36
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Exp OCDI 000252-2024

Buen día Dr. Andrés

Remito para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Sara Julieth Velandia Mendoza
Grupo interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
sara.velandia@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 26 # 13- 49 Int. 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 9:06 a. m.
Para: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de pruebas - Exp OCDI 000252-2024

Buen día,

Para su conocimiento

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

María José Muñoz Guzmán
Superintendente Delegada de Tierras
maria.munoz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Procesos Disciplinarios SNR <procesos.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 20:57
Para: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>
Cc: Amparo Prada Tapia <amparo.prada@supernotariado.gov.co>
Asunto: Solicitud de pruebas - Exp OCDI 000252-2024

Doctora
MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN
Superintendente Delegada para para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras con asignación de funciones de la Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
maria.munoz@supernotariado.gov.co

Referencia: Expediente disciplinario No. **2025 - OCDI – 150 – 37 – 37 – 07 – 0252**
Asunto: Requerimiento

Adjunto en histórico de correo solicitud con carácter urgente de abogado instructor dentro de queja disciplinaria adelantada en el expediente **2025 - OCDI – 150 – 37 -37 – 07 -0252** para que de respuesta en el término máximo de 5 días siguientes al recibo de la presente comunicación.

Solicito que la respuesta sea a vuelta de este mismo correo.

El presente documento fue enviado también por la plataforma DOCU.

Atentamente

Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretraría de Instrucción
Carrera 7 # 32-12 piso 28
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá, Colombia
Email: procesos.disciplinarios@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o

información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

REUNIÓN MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES: reunión

Evento | Asistente para programación

Editar | Unirse | Ocupado | 15 minutos antes

REUNIÓN MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Unirse | Chatear

Jue 28/08/2025, de 10:00 a 11:00

Reunión de Microsoft Teams

Presencial para equipo de Bogotá

Microsoft Teams

¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 261 469 151 198 4

Código de acceso: tR2u8KZ6

Para organizadores: Opciones de la reunión

Seguimiento

Organizador

A — Andres Eduardo Alvarez C...
Enviado el Miércoles, 27/08/2025 a las 11:44

Asistentes

Aceptado: 3

- Cesar Fabian Ortiz Fonseca — Obligatorio
- EC — Edgar Velasquez Campo — Obligatorio
- RN — Ruby Ortiz Narvaez — Obligatorio

Sin respuesta: 4

- A — Amelia Rosa Farfan Toledo — Obligatorio
- L — Laura Lizeth Camacho Nav... — Obligatorio
- VC — Viviana Gonzalez Cano — Obligatorio
- EV — Edgar Velasquez — Obligatorio

REUNIÓN MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES - EQUIPO TÉCNICO: reunión

Evento | Asistente para programación

Editar | Unirse | Ocupado | 15 minutos antes

REUNIÓN MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES - EQUIPO TÉCNICO

Unirse | Chatear

Vie 22/08/2025, de 9:30 a 10:30

EDIFICIO SAN MARTIN

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 281 484 725 632 1

Código de acceso: EC63yt7M

Para organizadores: Opciones de la reunión

Seguimiento

Organizador

A — Andres Eduardo Alvarez C...
Enviado el Miércoles, 20/08/2025 a las 14:23

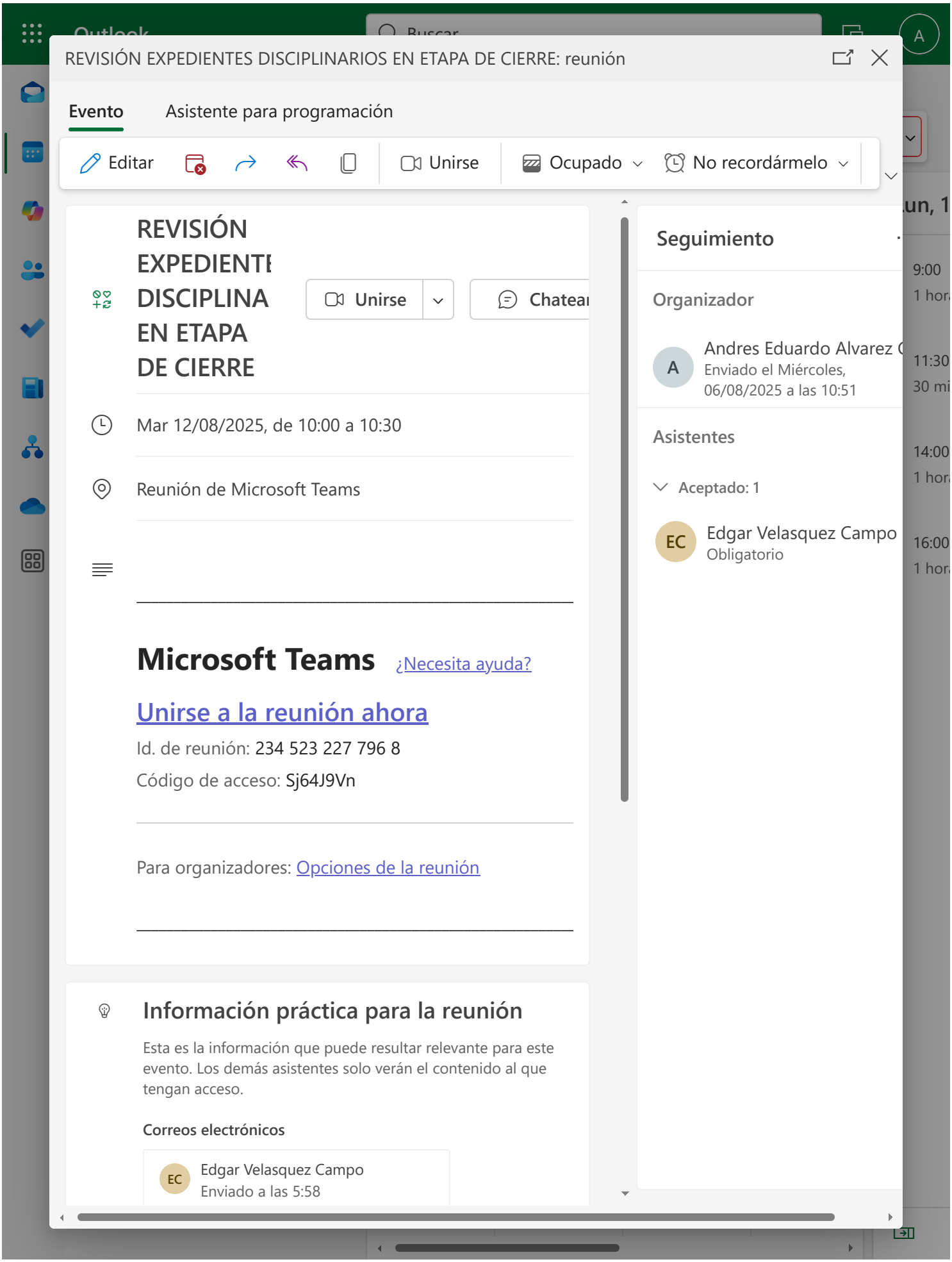
Asistentes

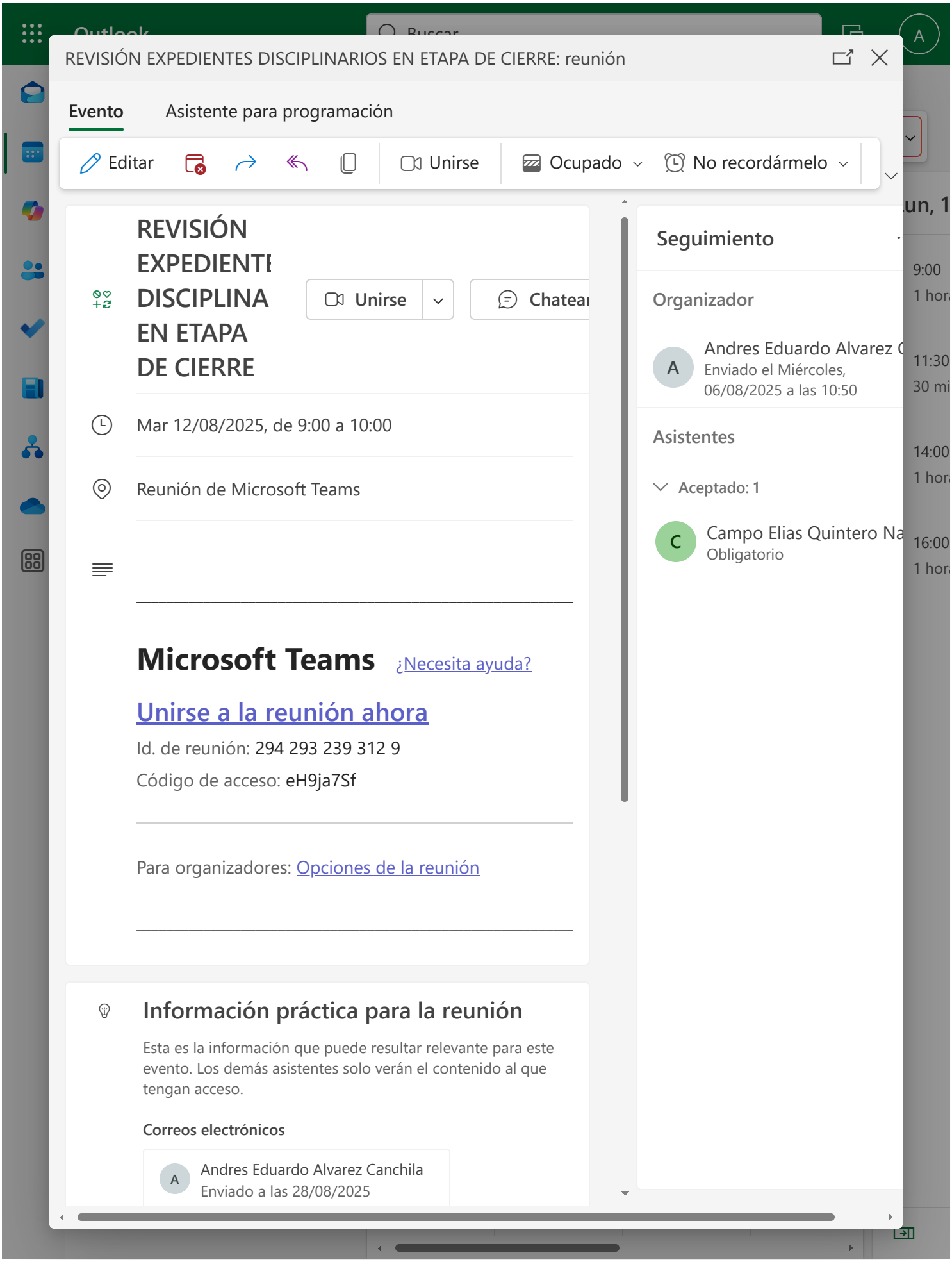
Aceptado: 2

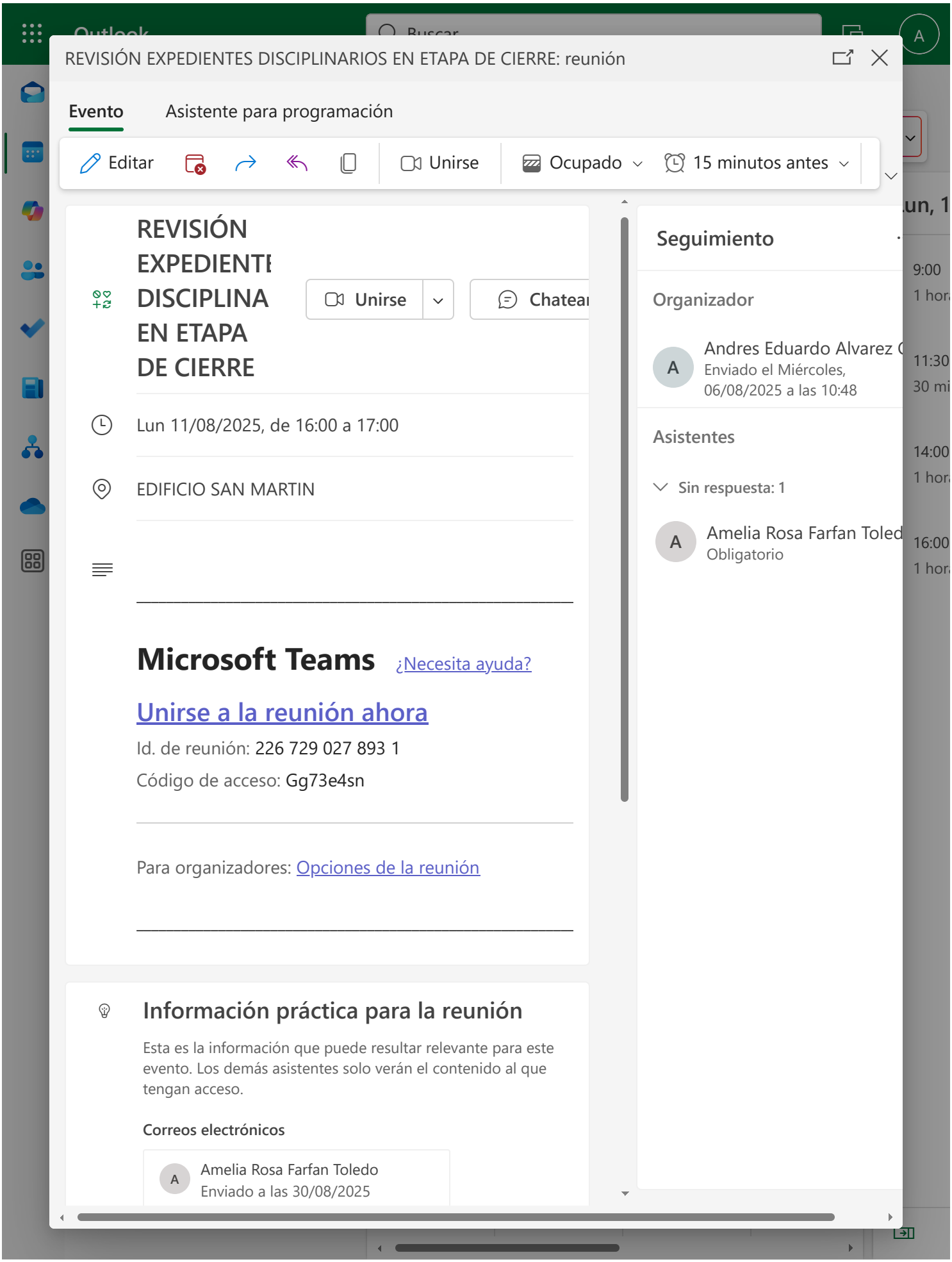
- L — Luis Fernando Amaya Amay — Obligatorio
- N — Nidia Offir Ardila Ardila — Obligatorio

Sin respuesta: 4

- JR — Jonatan Osorio Rincon — Obligatorio
-  — Lida Karina Palacio Olaya — Obligatorio
- E — Erika Patricia Carrillo Verano — Obligatorio
- P — Paula Andrea Rua Ruiz — Obligatorio


REVISIÓN EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE CIERRE: reunión
Evento
Asistente para programación
Editar
Unirse
Ocupado
No recordármelo
REVISIÓN EXPEDIENTE DISCIPLINA EN ETAPA DE CIERRE
Unirse
Chatear
Mar 12/08/2025, de 10:00 a 10:30
Reunión de Microsoft Teams
Microsoft Teams
¿Necesita ayuda?
Unirse a la reunión ahora
Id. de reunión: 234 523 227 796 8
Código de acceso: Sj64J9Vn
Para organizadores: Opciones de la reunión
Información práctica para la reunión
Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.
Correos electrónicos
EC
Edgar Velasquez Campo
Enviado a las 5:58
Seguimiento
Organizador
A
Andres Eduardo Alvarez
Enviado el Miércoles, 06/08/2025 a las 10:51
Asistentes
Aceptado: 1
EC
Edgar Velasquez Campo
Obligatorio


REVISIÓN EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE CIERRE: reunión
Evento
Asistente para programación
Editar
Unirse
Ocupado
No recordármelo
REVISIÓN EXPEDIENTE DISCIPLINA EN ETAPA DE CIERRE
Unirse
Mar 12/08/2025, de 9:00 a 10:00
Reunión de Microsoft Teams
Microsoft Teams
¿Necesita ayuda?
Unirse a la reunión ahora
Id. de reunión: 294 293 239 312 9
Código de acceso: eH9ja7Sf
Para organizadores: Opciones de la reunión
Información práctica para la reunión
Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.
Correos electrónicos
Andres Eduardo Alvarez Canchila
Enviado a las 28/08/2025
Seguimiento
Organizador
Andres Eduardo Alvarez
Enviado el Miércoles, 06/08/2025 a las 10:50
Asistentes
Aceptado: 1
Campo Elias Quintero Na
Obligatorio



REVISIÓN EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE CIERRE: reunión

Evento Asistente para programación

Editar Unirse Ocupado 15 minutos antes

REVISIÓN EXPEDIENTE DISCIPLINA EN ETAPA DE CIERRE

Unirse Chatear

Lun 11/08/2025, de 16:00 a 17:00

EDIFICIO SAN MARTIN

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 226 729 027 893 1

Código de acceso: Gg73e4sn

Para organizadores: Opciones de la reunión

Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Correos electrónicos

A Amelia Rosa Farfan Toledo
Enviado a las 30/08/2025

Seguimiento

Organizador

A Andres Eduardo Alvarez C
Enviado el Miércoles, 06/08/2025 a las 10:48

Asistentes

Sin respuesta: 1

A Amelia Rosa Farfan Toled
Obligatorio

SEGUIMIENTO A ACTIVIDAD DE REVISIÓN DE PROYECTOS: reunión

Evento | Asistente para programación

Editar | Unirse | Ocupado | 15 minutos antes

SEGUIMIENTO A ACTIVIDAD DE REVISIÓN DE PROYECTOS

Unirse | Chatear

Lun 11/08/2025, de 11:30 a 12:00

EDIFICIO SAN MARTIN

Microsoft Teams

¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 241 613 828 350 8

Código de acceso: 57rh9TY7

Para organizadores: Opciones de la reunión

Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Correos electrónicos

Seguimiento

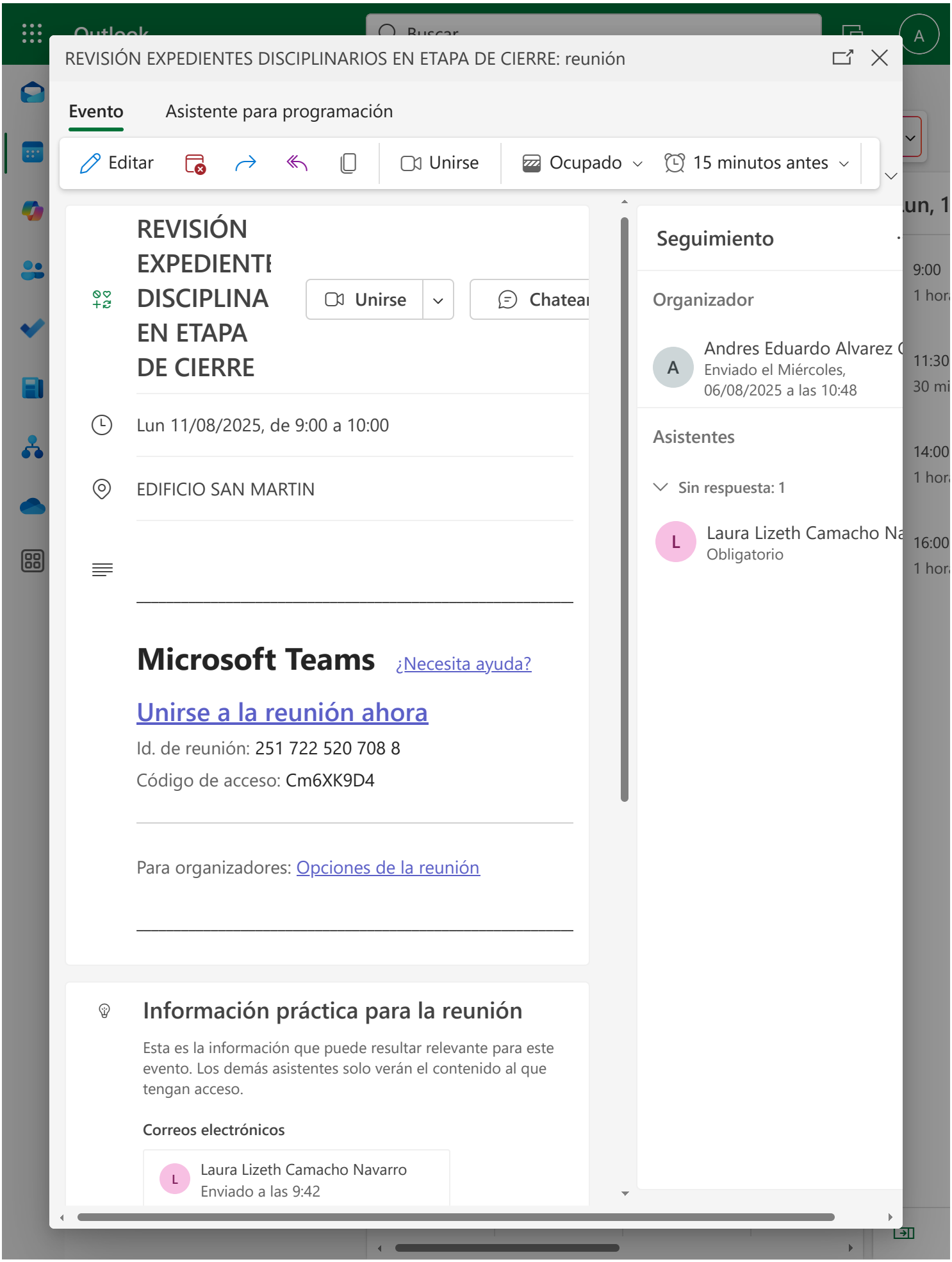
Organizador

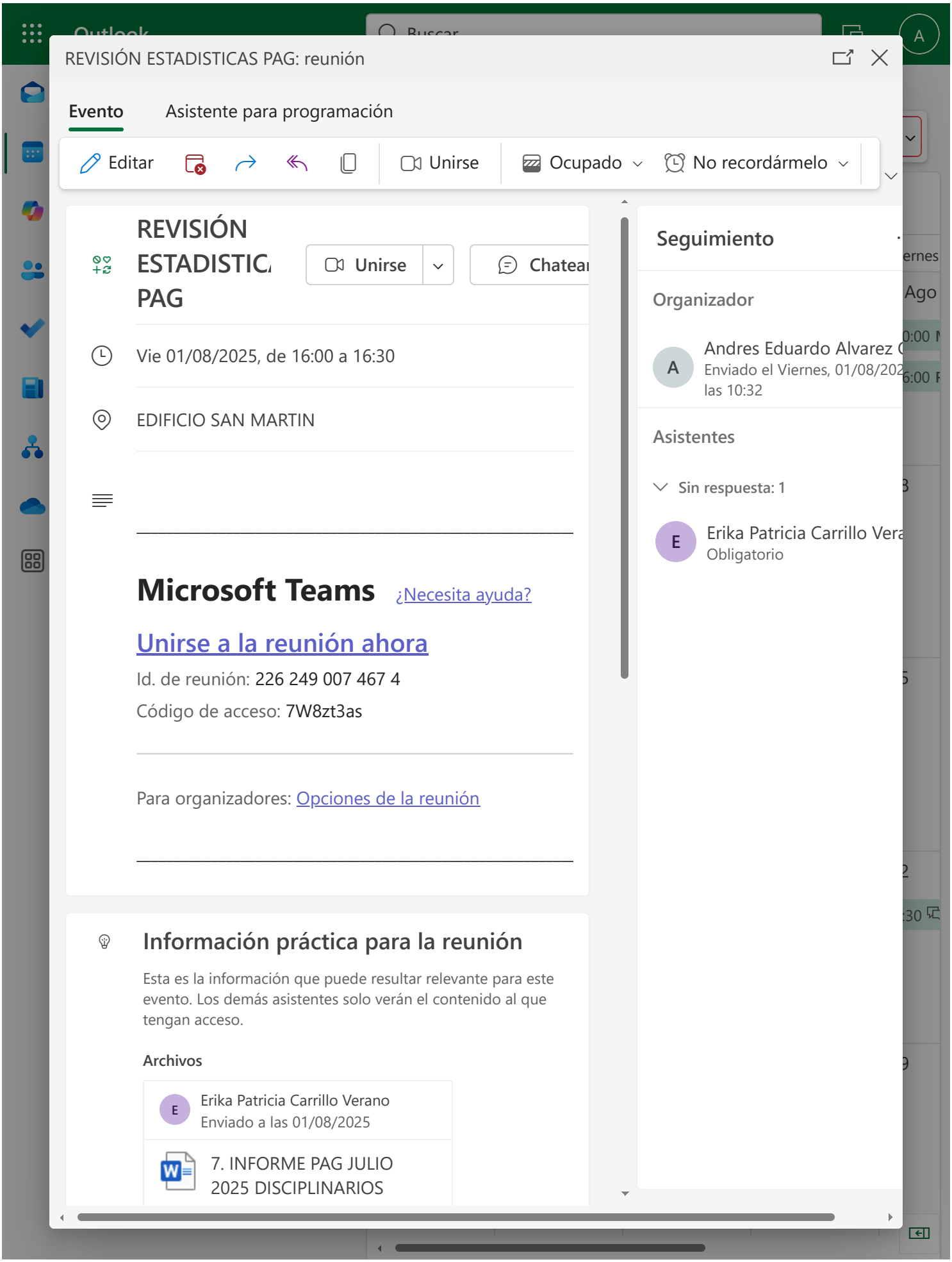
A — Andres Eduardo Alvarez C
Enviado el Miércoles, 06/08/2025 a las 10:50

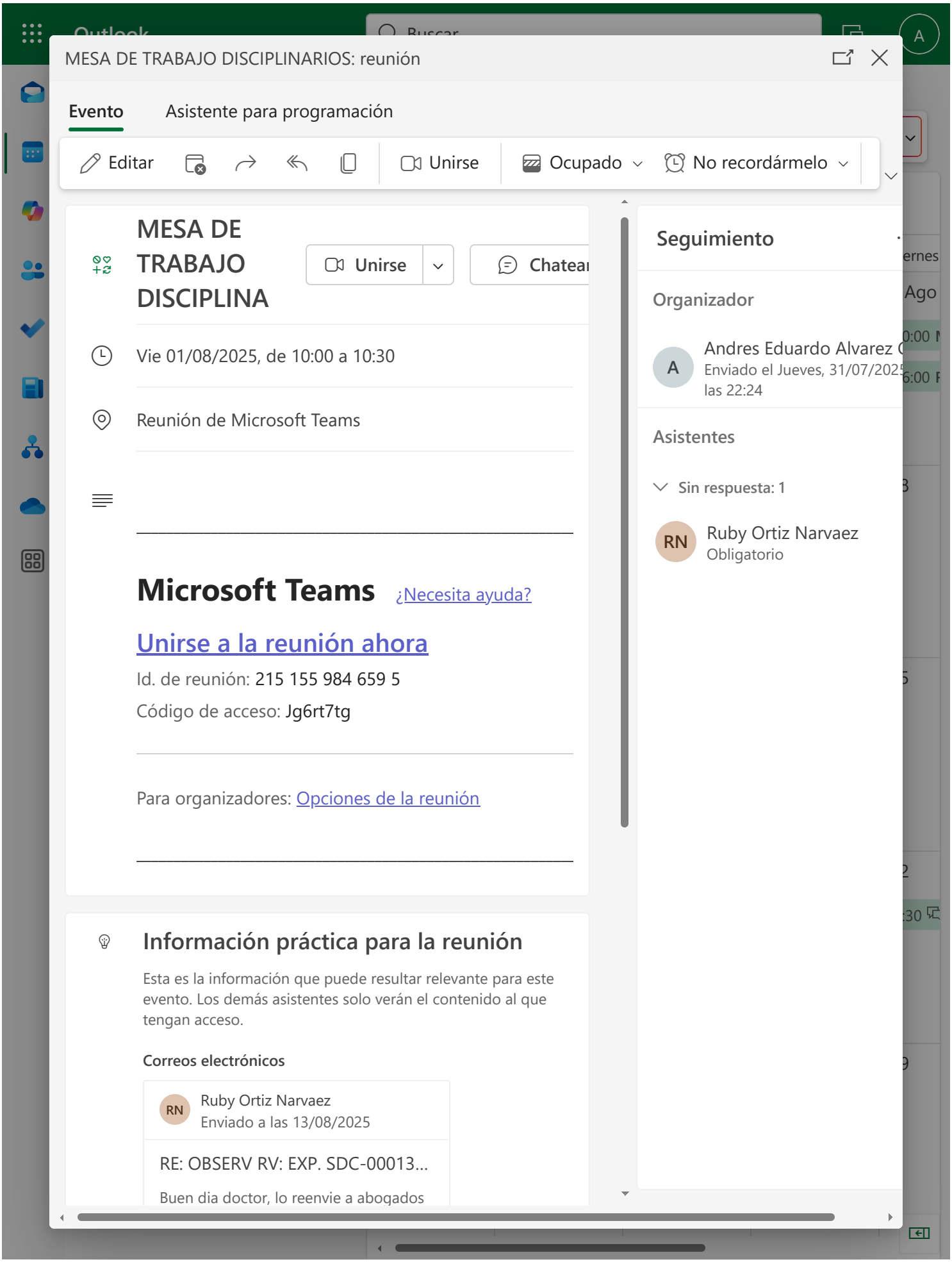
Asistentes

Aceptado: 1

VC — Viviana Gonzalez Cano
Obligatorio


REVISIÓN EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE CIERRE: reunión
Evento
Asistente para programación
Editar
Unirse
Ocupado
15 minutos antes
REVISIÓN EXPEDIENTE DISCIPLINA EN ETAPA DE CIERRE
Unirse
Lun 11/08/2025, de 9:00 a 10:00
EDIFICIO SAN MARTIN
Microsoft Teams
¿Necesita ayuda?
Unirse a la reunión ahora
Id. de reunión: 251 722 520 708 8
Código de acceso: Cm6XK9D4
Para organizadores: Opciones de la reunión
Información práctica para la reunión
Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.
Correos electrónicos
Laura Lizeth Camacho Navarro
Enviado a las 9:42
Seguimiento
Organizador
Andres Eduardo Alvarez
Enviado el Miércoles, 06/08/2025 a las 10:48
Asistentes
Sin respuesta: 1
Laura Lizeth Camacho Na
Obligatorio


Outlook
Buscar
A
REVISIÓN ESTADISTICAS PAG: reunión
Evento
Asistente para programación
Editar
Unirse
Ocupado
No recordármelo
REVISIÓN ESTADISTIC PAG
Unirse
Chatear
Vie 01/08/2025, de 16:00 a 16:30
EDIFICIO SAN MARTIN
Microsoft Teams
¿Necesita ayuda?
Unirse a la reunión ahora
Id. de reunión: 226 249 007 467 4
Código de acceso: 7W8zt3as
Para organizadores: Opciones de la reunión
Información práctica para la reunión
Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.
Archivos
Erika Patricia Carrillo Verano
Enviado a las 01/08/2025
7. INFORME PAG JULIO 2025 DISCIPLINARIOS
Seguimiento
Organizador
Andres Eduardo Alvarez
Enviado el Viernes, 01/08/202
las 10:32
Asistentes
Sin respuesta: 1
Erika Patricia Carrillo Vera
Obligatorio


Outlook
Buscar
A
MESA DE TRABAJO DISCIPLINARIOS: reunión
Evento
Asistente para programación
Editar
Unirse
Ocupado
No recordármelo
MESA DE TRABAJO DISCIPLINA
Unirse
Chatear
Vie 01/08/2025, de 10:00 a 10:30
Reunión de Microsoft Teams
Microsoft Teams
¿Necesita ayuda?
Unirse a la reunión ahora
Id. de reunión: 215 155 984 659 5
Código de acceso: Jg6rt7tg
Para organizadores: Opciones de la reunión
Información práctica para la reunión
Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.
Correos electrónicos
RN
Ruby Ortiz Narvaez
Enviado a las 13/08/2025
RE: OBSERV RV: EXP. SDC-00013...
Buen dia doctor, lo reenvie a abogados
Seguimiento
Organizador
A
Andres Eduardo Alvarez
Enviado el Jueves, 31/07/2025
las 22:24
Asistentes
Sin respuesta: 1
RN
Ruby Ortiz Narvaez
Obligatorio